BICENTENARIO PERÚ 2021

Municipalidad de San Isidro

Plan de Desarrollo Urbano para San Isidro

2022 - 2032

Taller participativo

de presentación del diagnóstico y construcción de la visión de desarrollo urbano de largo plazo

Cronograma de Trabajo

PDU 2032
Reactivación

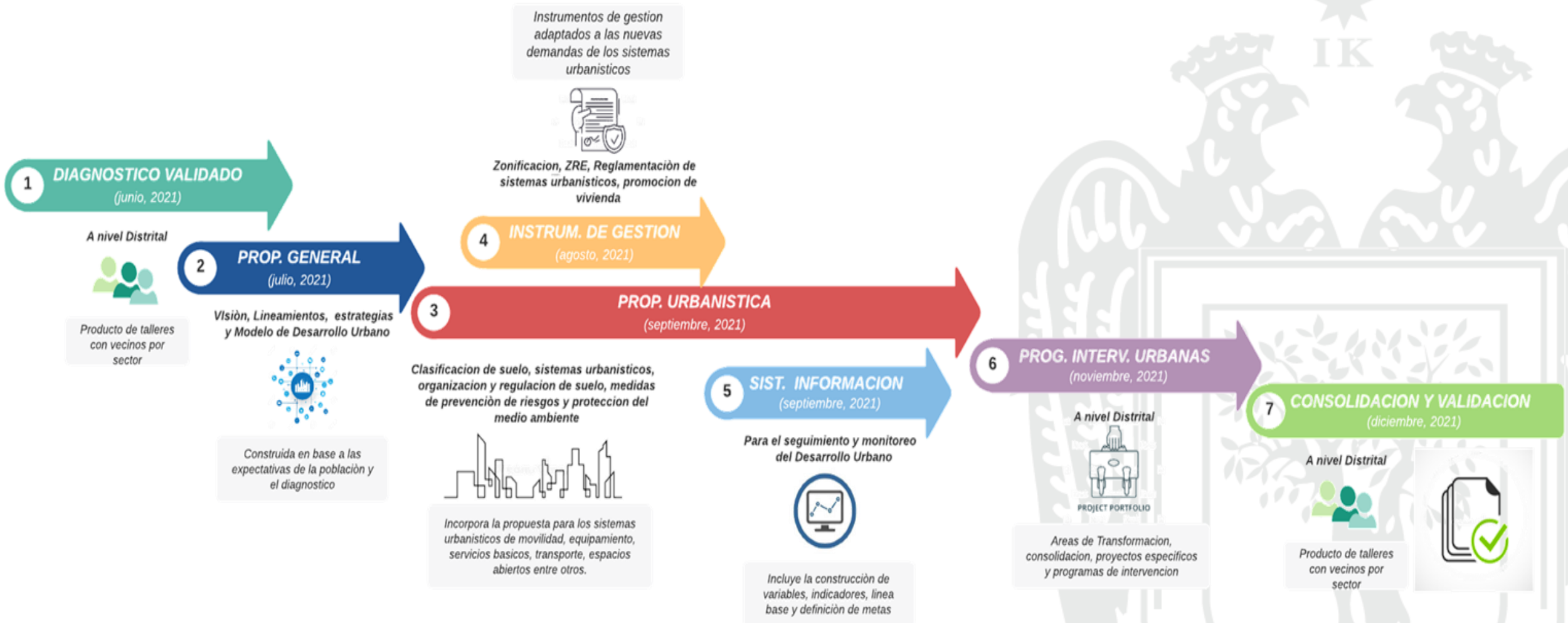

PDU 2032

Primera Parte

Diagnóstico urbano distrital

Presentación y validación

Centralidades

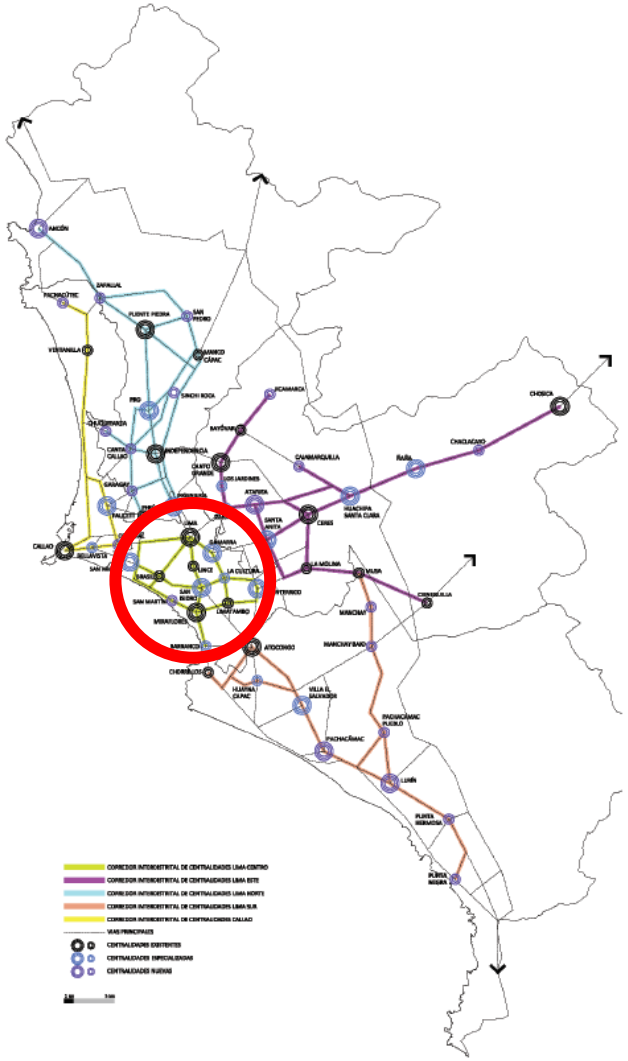

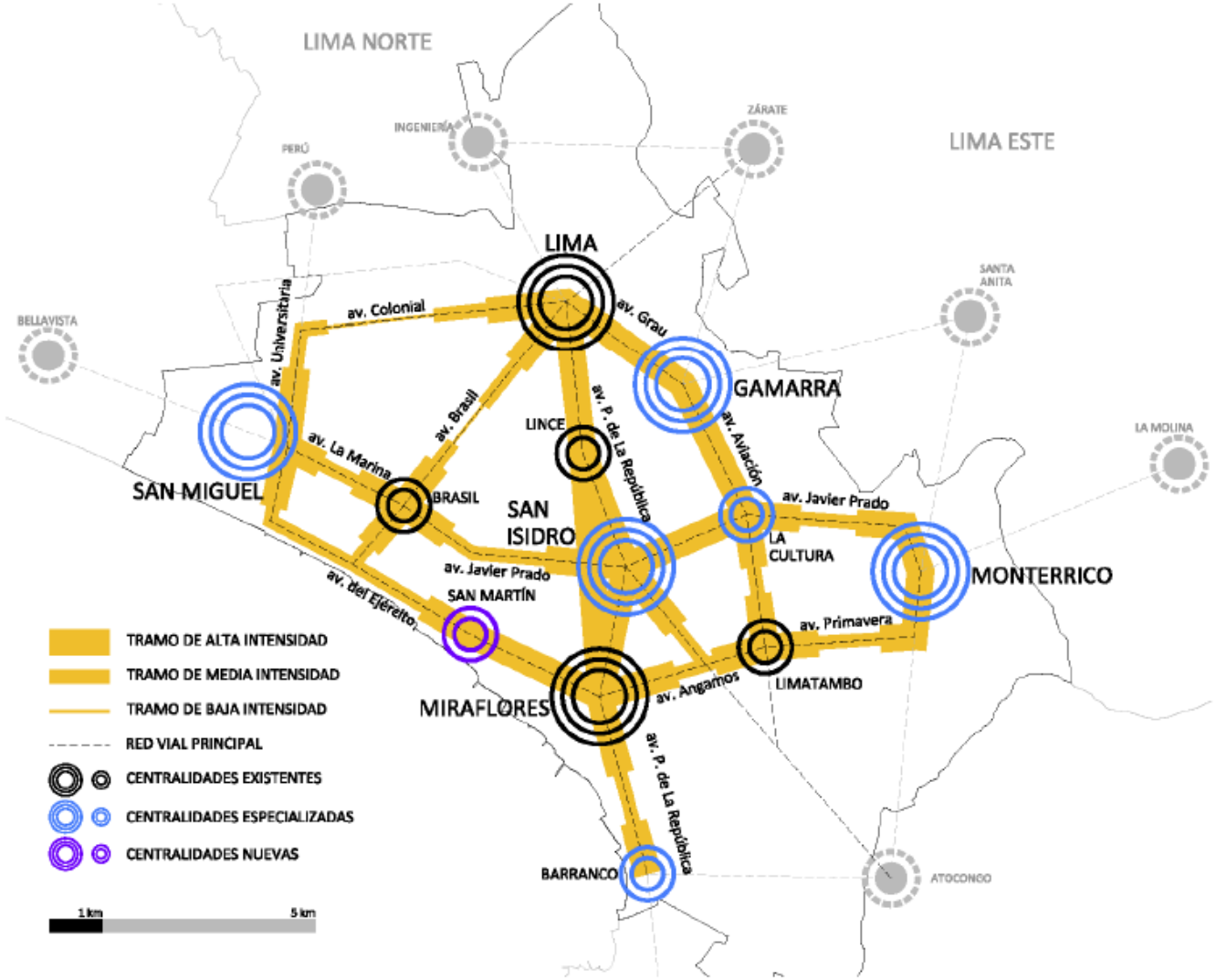

Realidades

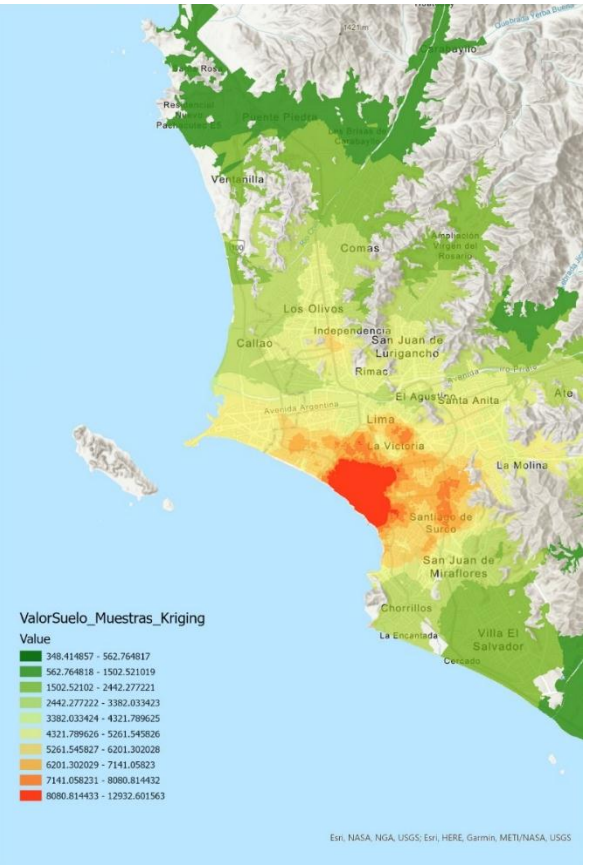

Valor de Suelo

Entornos Residenciales

Centralidad Metropolitana

Movilidad

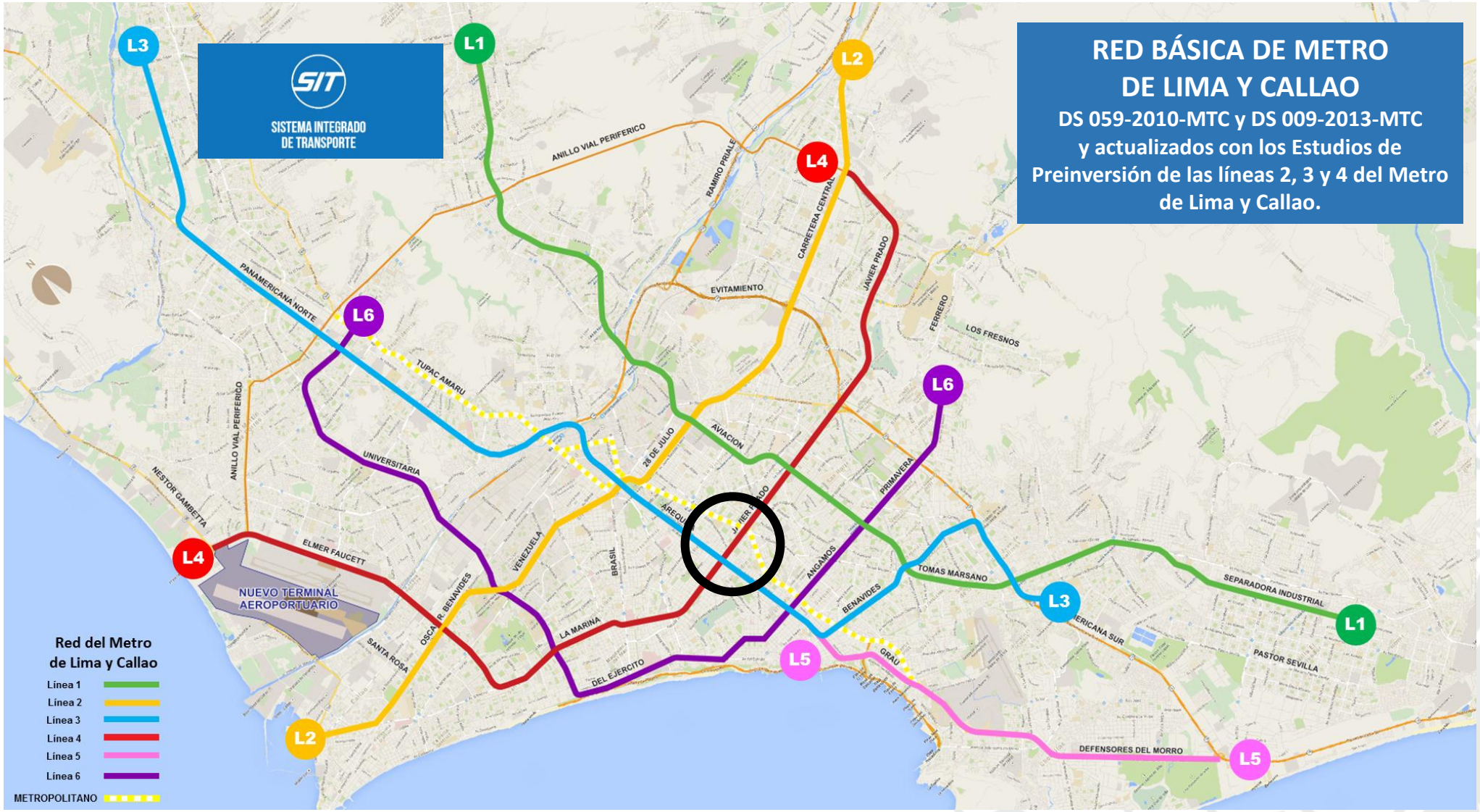
SIT
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
RED BÁSICA DE METRO DE LIMA Y CALLAO
DS 059-2010-MTC y DS 009-2013-MTC y actualizados con los Estudios de Preinversión de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Lima y Callao.
L1
L2
L3
L4
L5
L6
ANILLO VIAL PERIFERICO
RAMIRO PRIALE
CARRETERA CENTRAL
JAVIER PRADO
EVITAMIENTO
FERRERO
LOS FRESNOS
PANAMERICANA NORTE
TUPAC AMARU
ANILLO VIAL PERIFERICO
NESTOR GAMBETTA
UNIVERSITARIA
28 DE JULIO
AVIACION
AREQUIPA
PRIMAVERA
ELMER FAUCETT
VENEZUELA
BRASIL
ANGAMOS
TOMAS MARSANO
SEPARADORA INDUSTRIAL
NUEVO TERMINAL AEROPORTUARIO
OSCAR R. BENAVIDES
LA MARINA
BENAVIDES
PANAMERICANA SUR
PASTOR SEVILLA
SANTA ROSA
DEL EJERCITO
GRAU
DEFENSORES DEL MORRO
Red del Metro de Lima y Callao
Línea 1
Línea 2
Línea 3
Línea 4
Línea 5
Línea 6
METROPOLITANO

Estructura ecológica

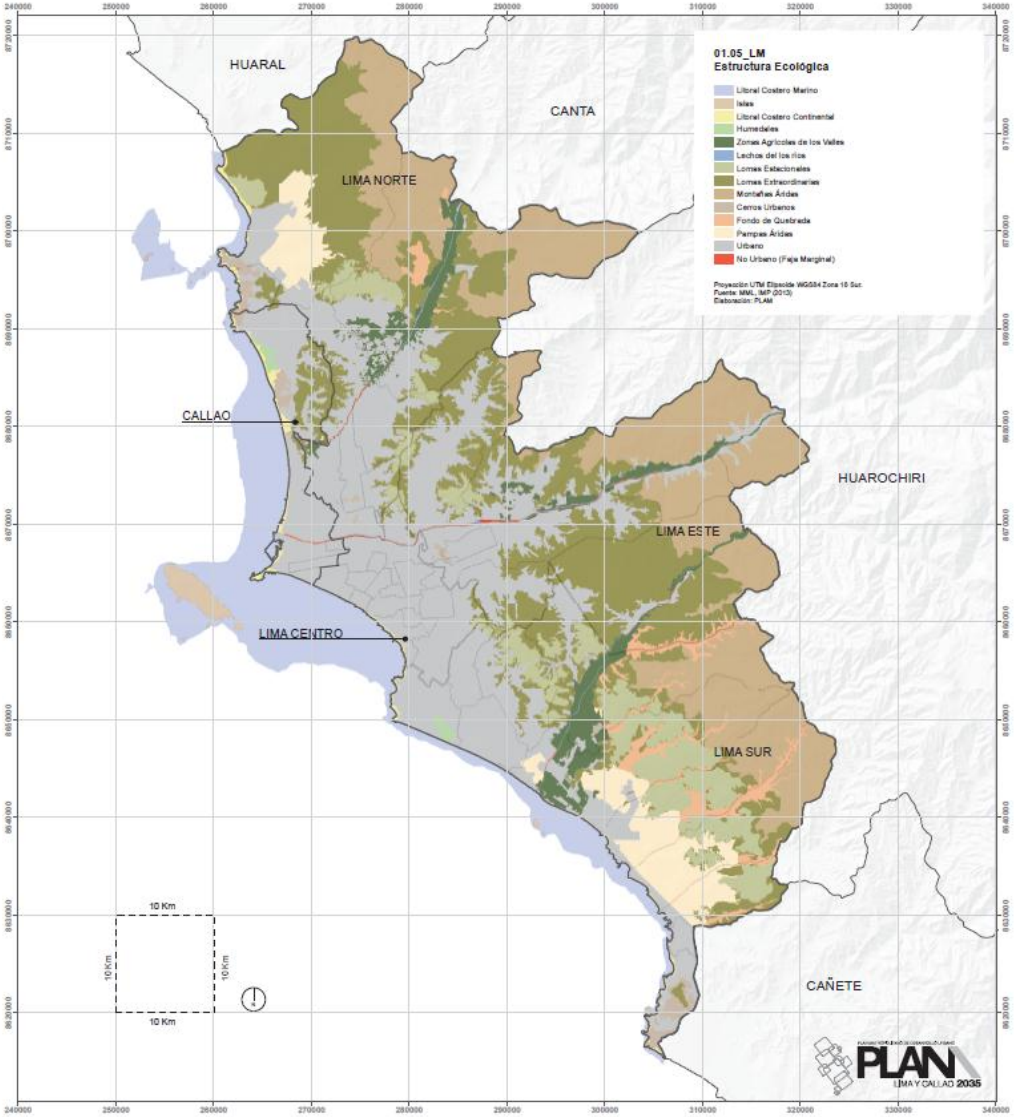

Crecimiento poblacional

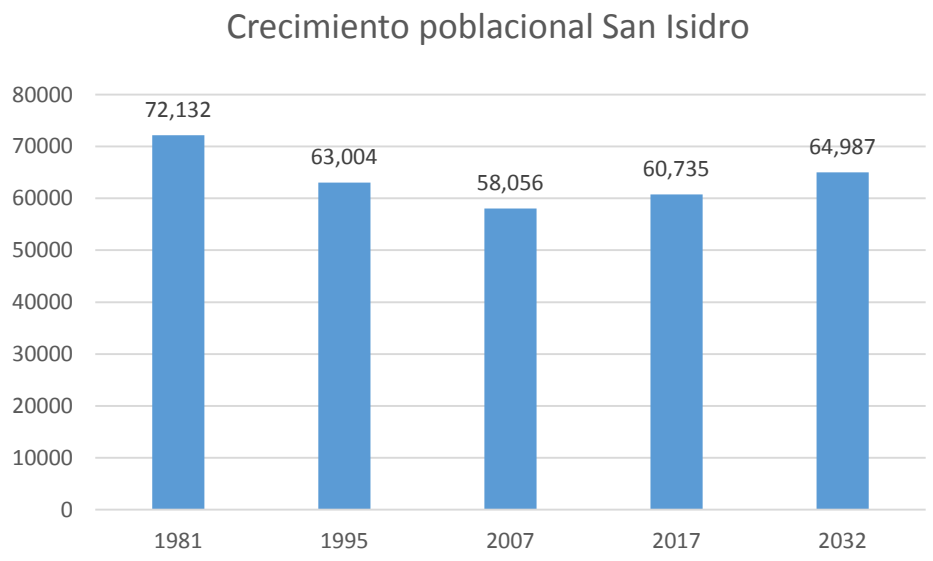

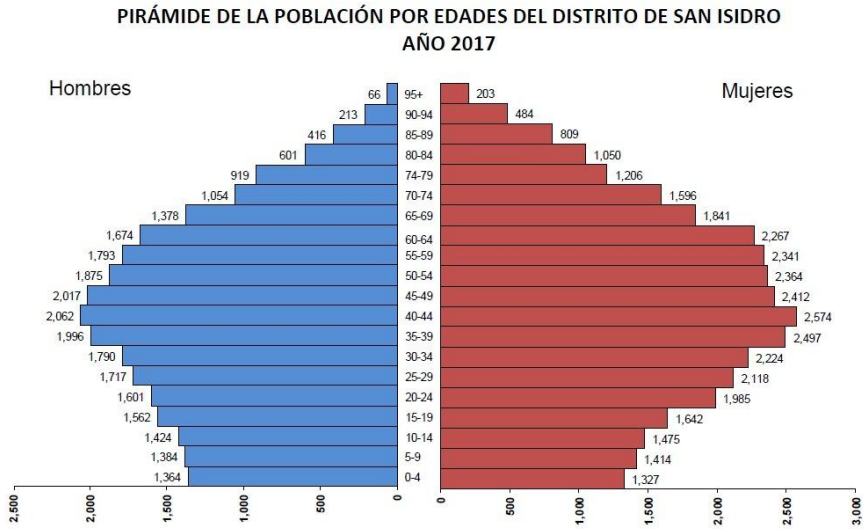

Calidad del aire

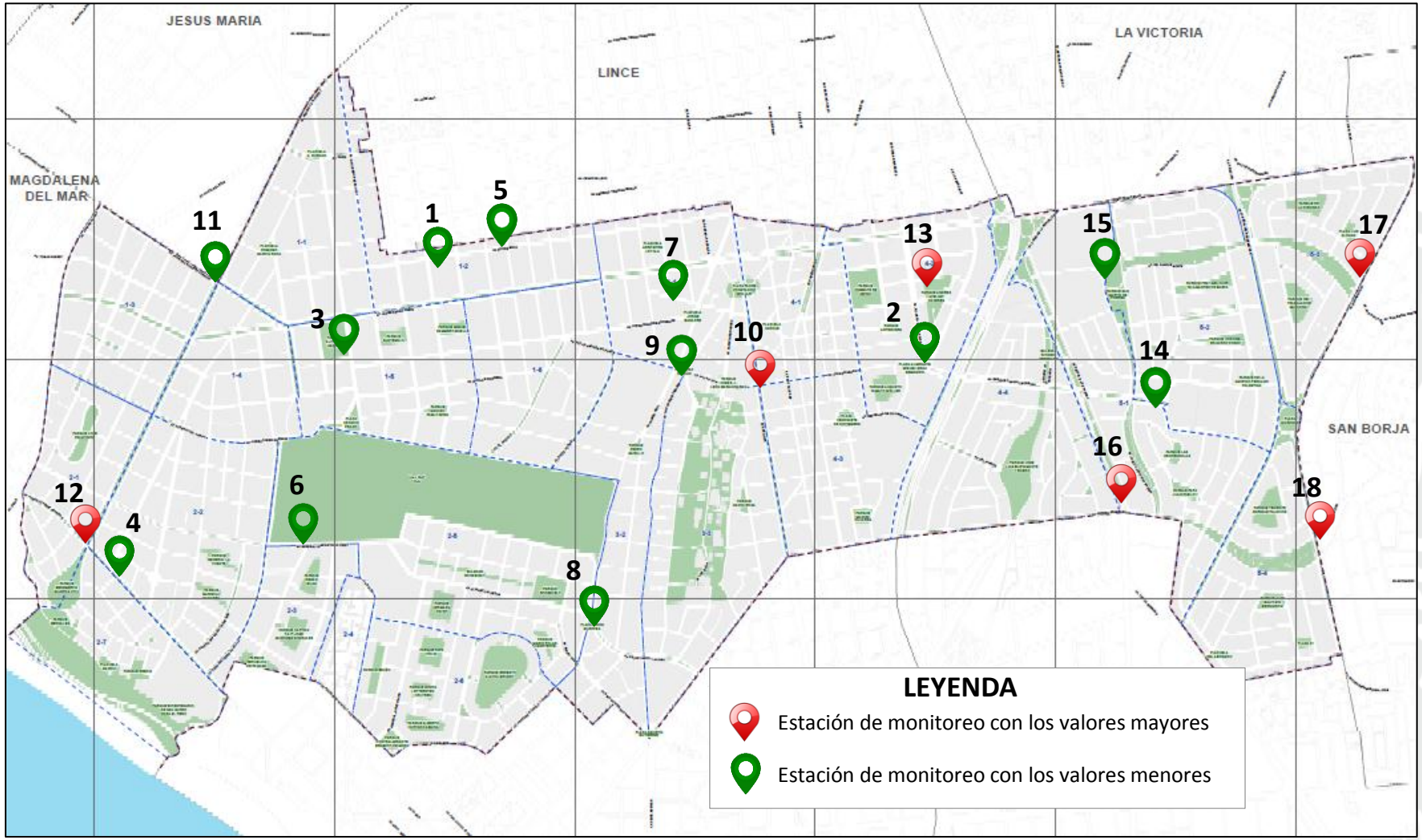

Material Particulado PM-10
Resultado: 14 – 75 µg/m³
ECA: 100 µg/m³

Material Particulado PM-2.5
Resultado: 7 – 41 µg/m³
ECA: 50 µg/m³

Monóxido de Carbono (CO)
Resultado: 417 – 1,714 µg/m³
ECA: 10000 µg/m³

Dióxido de Azufre (SO_2)
Resultado: <3 – 5.9 µg/m³
ECA: 250 µg/m³

Dióxido de Nitrógeno (NO_2)
Resultado: <2.3 µg/m³
ECA: 200 µg/m³

Fuente: Monitoreo de Calidad Ambiental del Aire 2018 - Laboratorio NSF INASSA S.A.C
Estándares de Calidad Ambiental para Aire (ECA) - D.S. Nº 003-2017-MINAM

Contaminación sonora

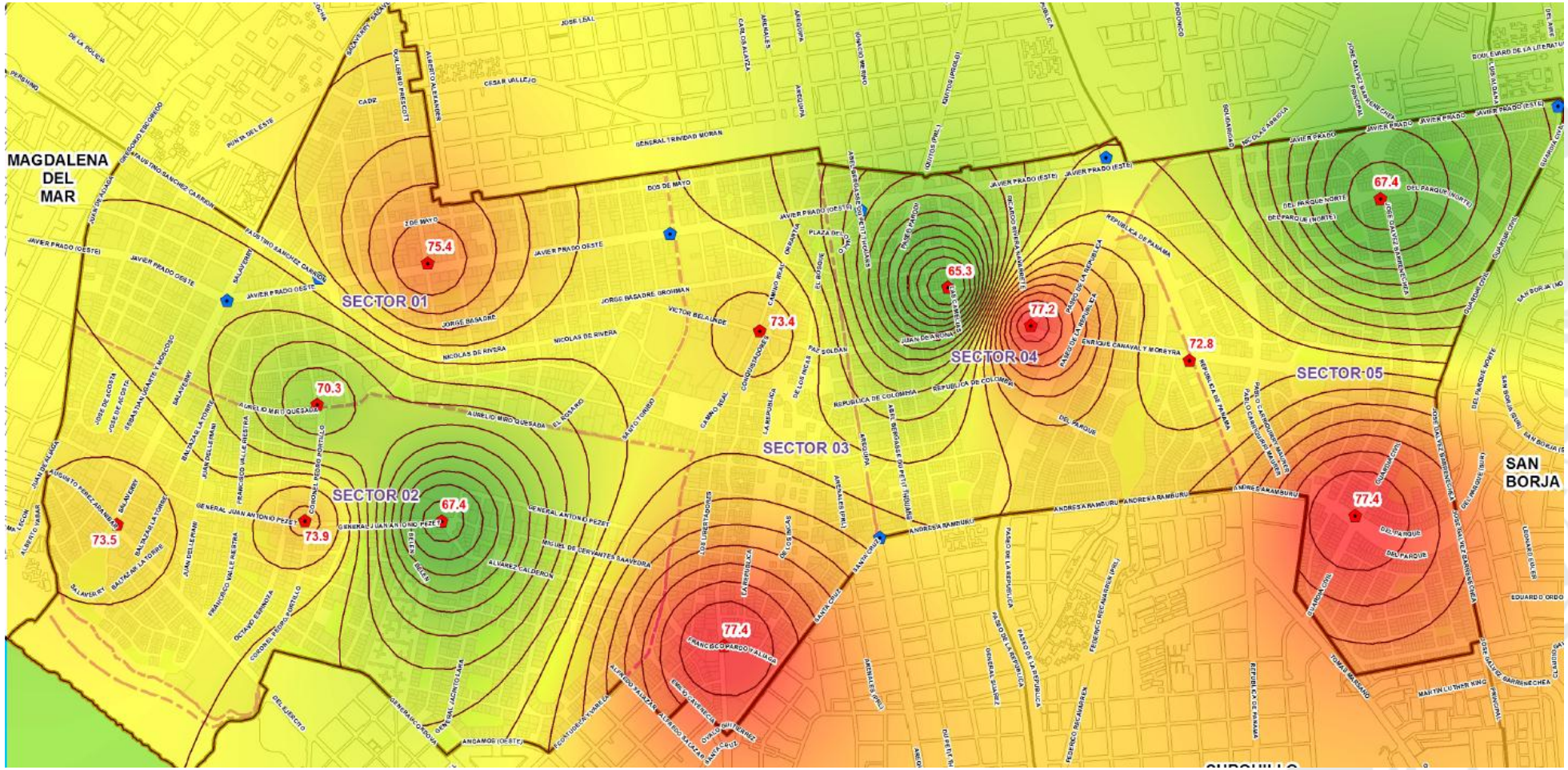

Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido

Zona de Protección Especial

50 L_{AeqT} (Decibeles A)

Zona Residencial

60 L_{AeqT} (Decibeles A)

Zona Comercial

70 L_{AeqT} (Decibeles A)

Leyenda

- Puntos de Monitoreo
- Puntos Propuesta

Contaminación Sonora

High : 77.3999

Low : 65.3003

Fuente: Informe N°00086-2019- OEFA/DPEF-SEFA. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, 2019.

Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido – D.S. Nº 085-2003-PCM

Gestión de residuos sólidos

Fuente de Generación	Generación (Tn/día)	Generación Total (Tn/día)
Domiciliaria	35.53	122.90
No domiciliaria	86.97	
Especial	0.40	

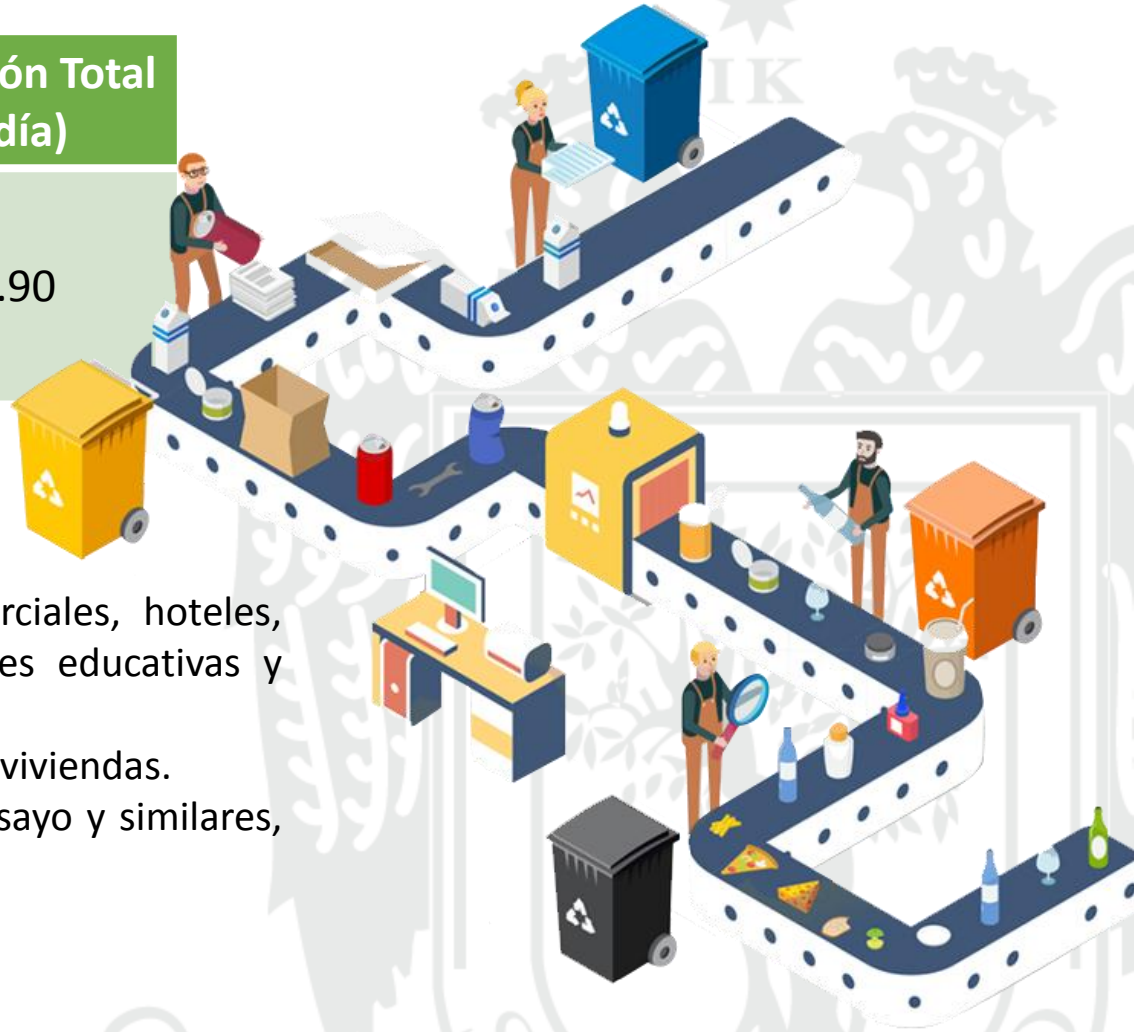

Generación de residuos sólidos per cápita promedio:

2.024 kg/hab/día

Residuos no domiciliarios: Conformados por establecimientos comerciales, hoteles, mercados, restaurantes, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas y barridos de calles.

Residuos domiciliarios: Conformados por los residuos generados por las viviendas.

Residuos especiales: Conformados por lubricentros, laboratorios de ensayo y similares, laboratorios clínico, centros veterinarios y centros comerciales.

Fuente: Estudio de Caracterización de los Residuos Sólidos Municipales de San Isidro. 2019.

Espacios públicos abiertos

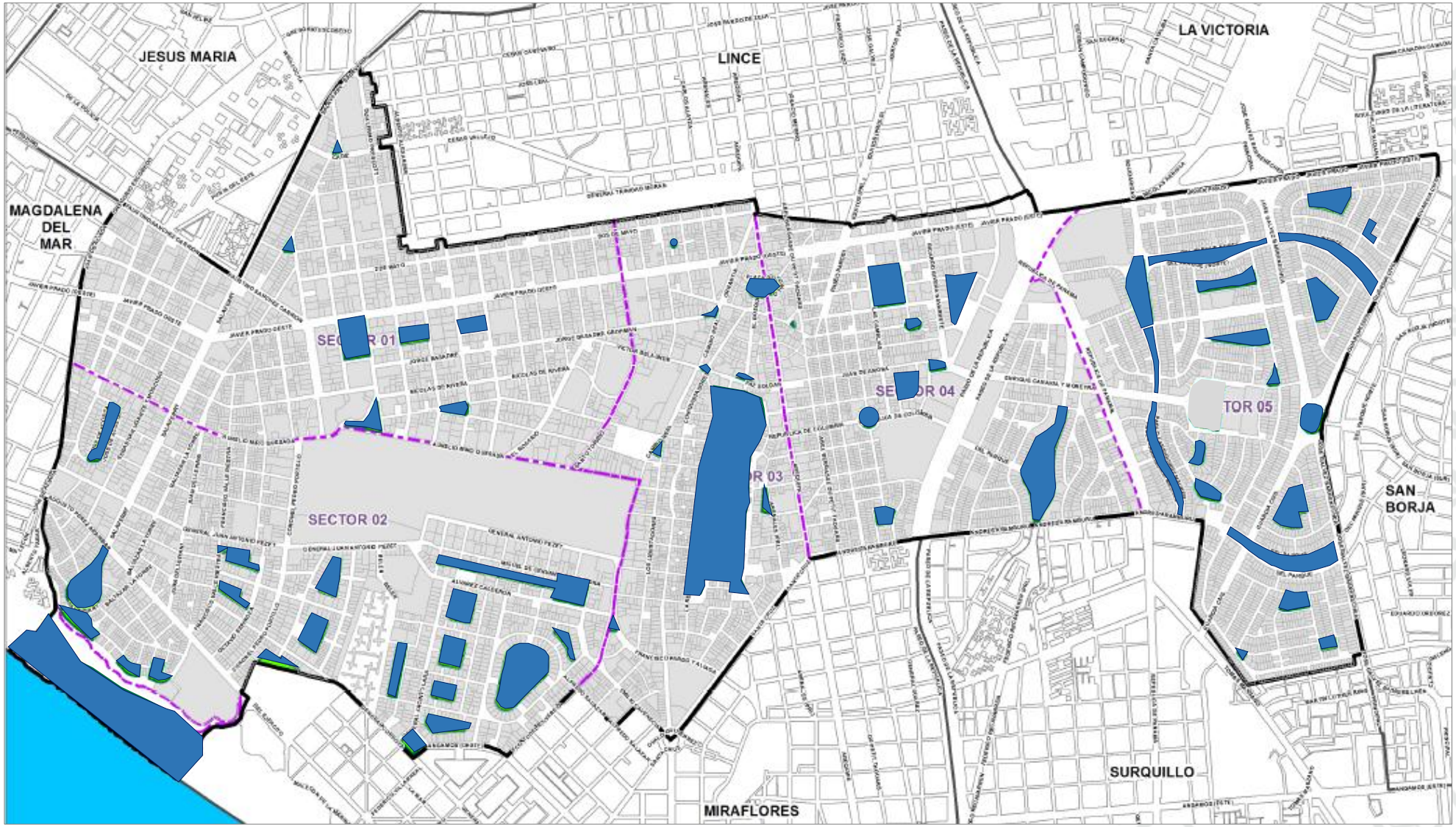

Ratio metropolitano

3.00 m2./hab.

Ratio distrital

6.70 m2./hab.

Microzonificación Sísmica

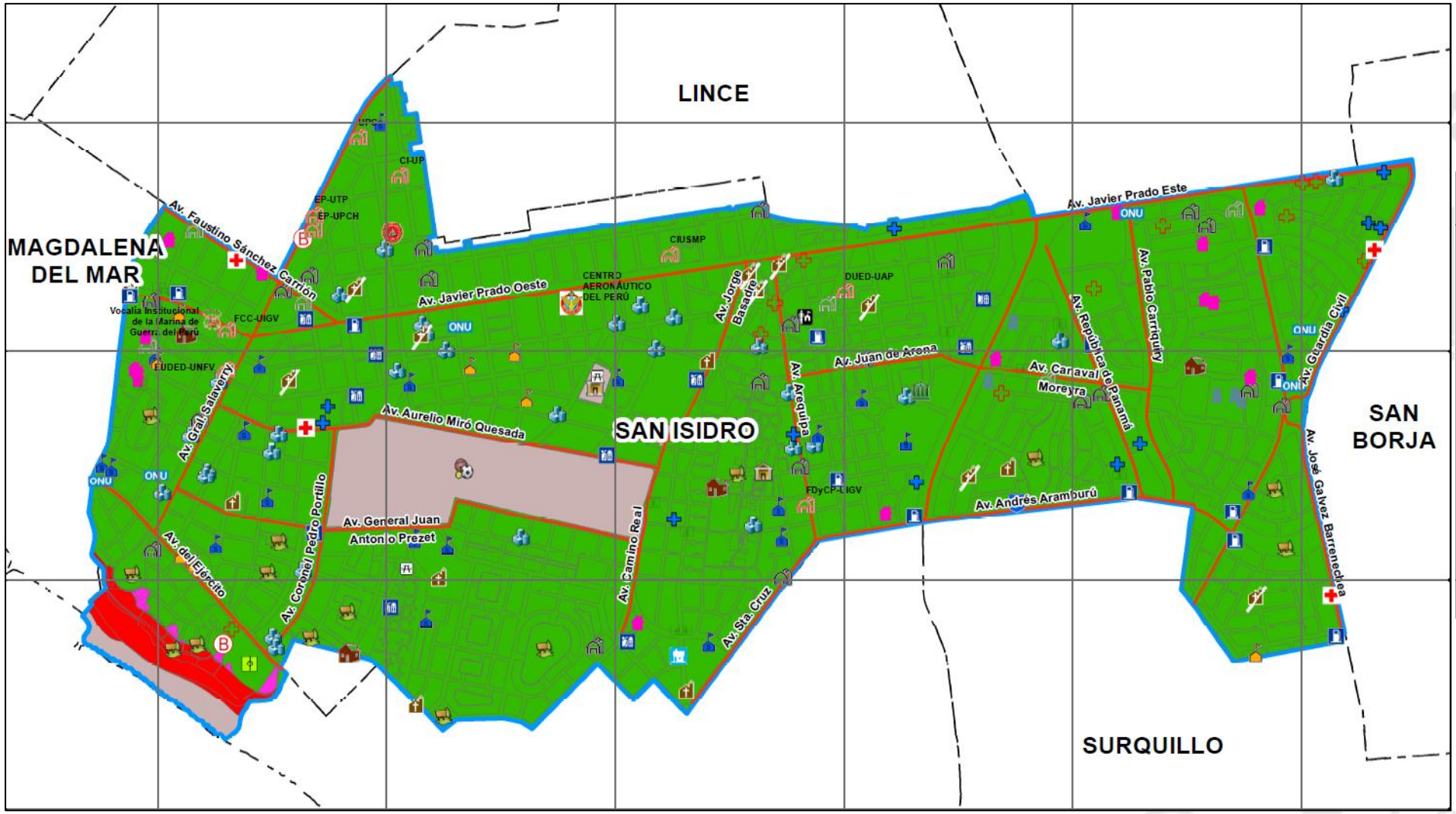

ZONA	ÁREA (Ha)	ÁREA (%)
ZONA I:	909.79	92.42
ZONA IV:	13.62	1.38
ZONA V:	1.68	0.17
OTROS	59.38	6.03
	984.47	100.00

Fuente: Estudio de Microzonificación Sísmica 2019 – UNI- CISMID

Estructura vial

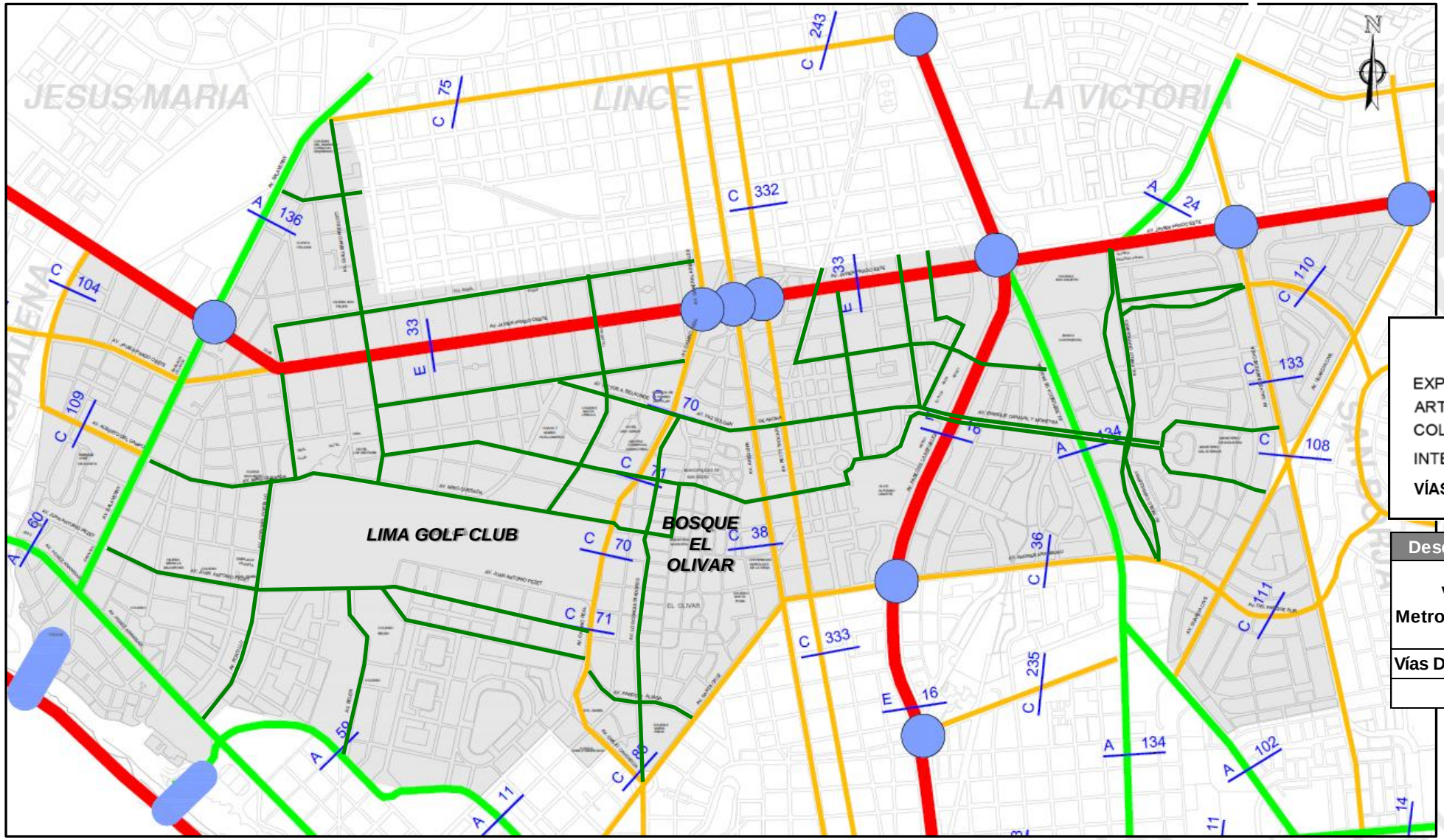

LEYENDA

- EXPRESA
- ARTERIAL
- COLECTORA
- INTERSECCIONES PRINCIPALES
- VÍAS LOCALES PRINCIPALES

Descripción	Clasificación	Long. (Km)	%
Vías Metropolitanas	Vías Expresas	8.00	18.20
	Vías Arteriales	6.00	
	Vías Colectoras	15.70	
Vías Distritales	Vías Locales	133.50	81.80
Red Vial del Distrito		163.20	100.00

Sistemas de Transporte

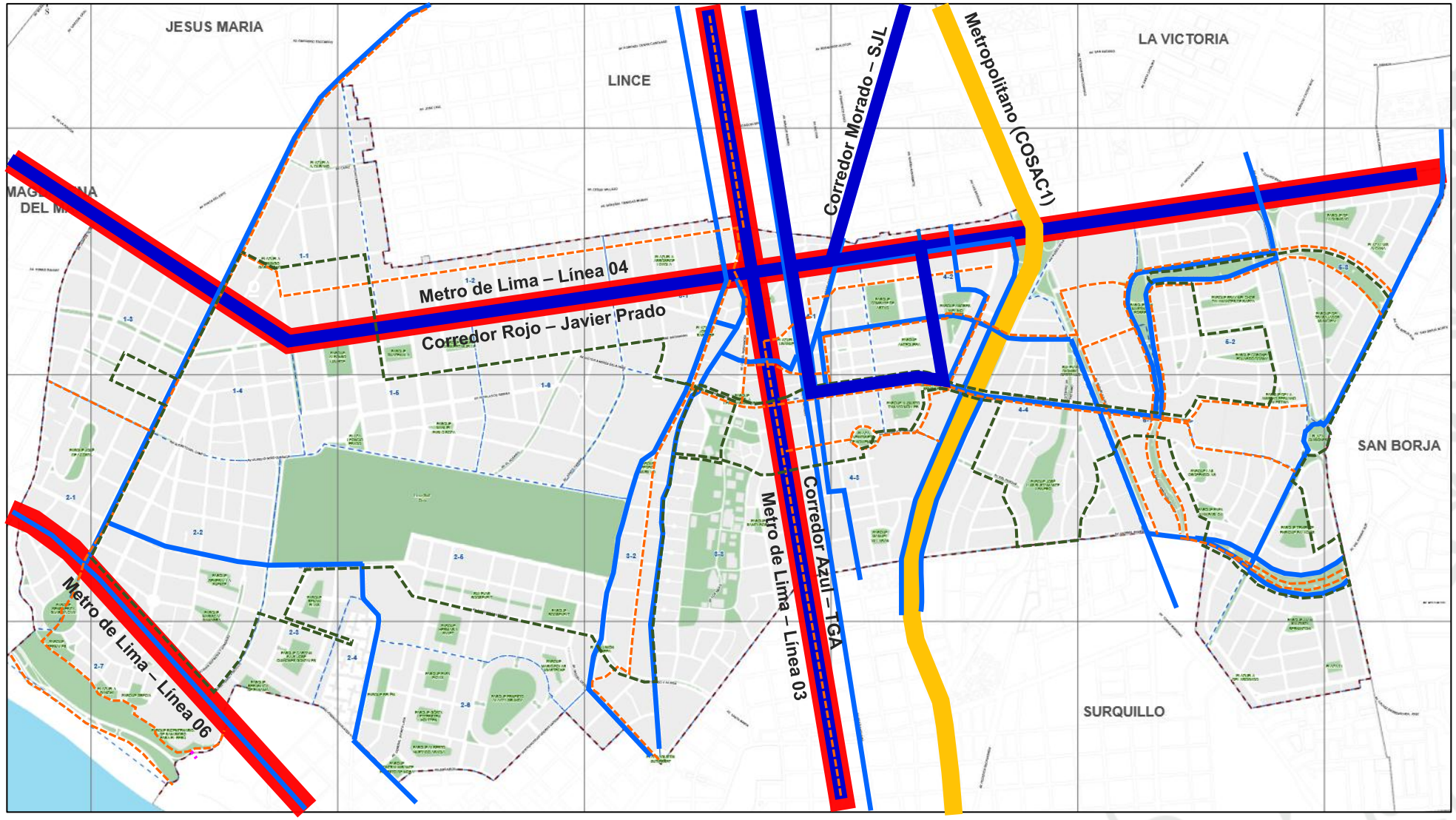

LEYENDA

1. SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO

- Líneas Metro de Lima
- Metropolitano – COSAC 1

2. SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO

- Corredores Complementarios
- Transporte Urbano Regular

3. SISTEMA DE TRANSPORTE LOCAL

- MI BUS (Sistema Municipal)
- Ciclovías

Servicios básicos

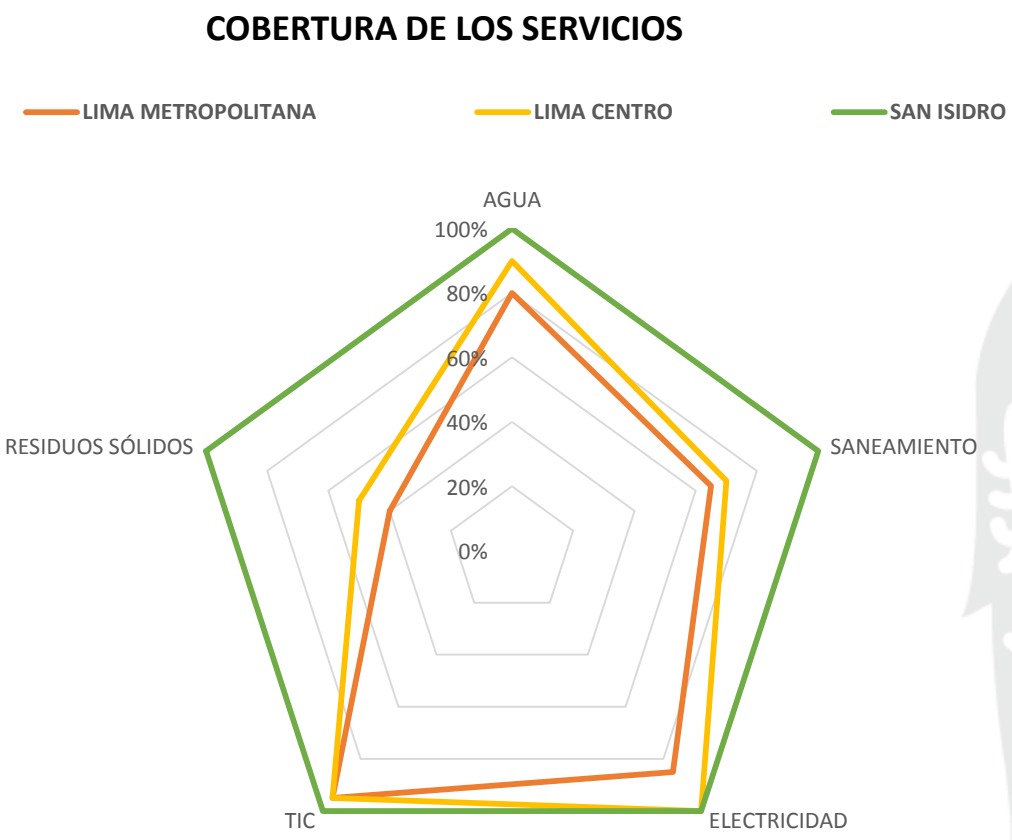

El distrito de San Isidro tiene cubiertos, en términos porcentuales, los requerimientos de servicios básicos a diferencia de Lima Centro y Lima Metropolitana.

Usos de suelo actuales

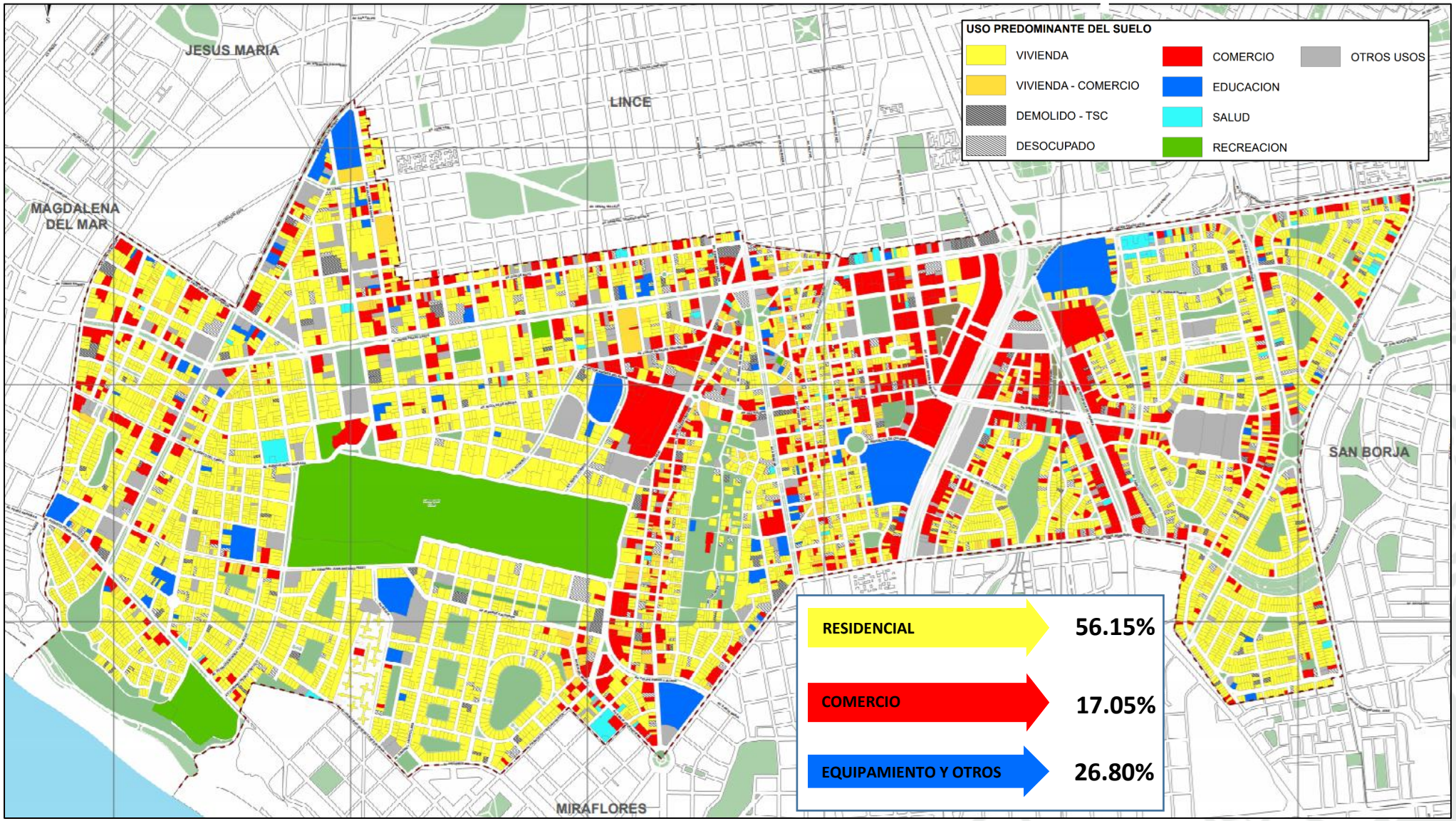

Posibilidad de incremento de altura de edificación según norma vigente

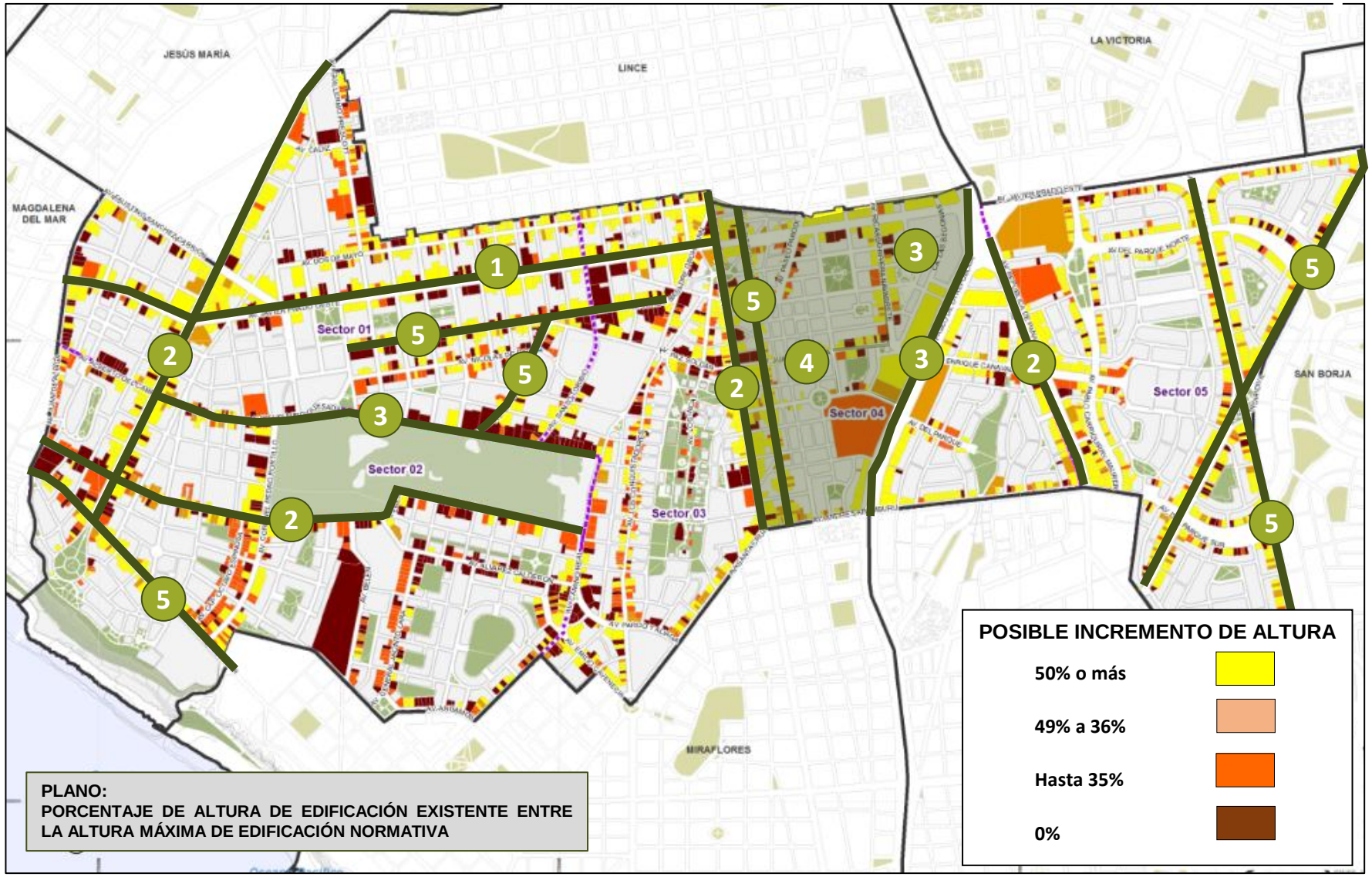

PLANO:
PORCENTAJE DE ALTURA DE EDIFICACIÓN EXISTENTE ENTRE LA ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN NORMATIVA

1. **Av. Javier Prado Oeste**: posibilidad de incremento
2. **Av. Pezet, la Av. Salaverry, Av. República de Panamá** y margen izquierda de la **Av. Arequipa**: posibilidad de incremento.
3. **Av. Paseo la Republica, Av. Aurelio A. Miró Quesada**, en el **Centro Financiero**: posibilidad parcial de incremento.
4. **Zona comprendida entre la Av. Arequipa y la Av. Navarrete**: posibilidad parcial de incremento.
5. **Av. Guardia Civil, Av. José Gálvez Barrenechea, Av. Jorge Basadre, Av. El Rosario, Av. Petit Thouars y Av. El Ejército**: posibilidad de incremento

Áreas Normativas

Ordenanza N° 523-MSI

PDU 2032

Regulación

ÁMBITOS URBANOS HOMOGENEOS

- Ámbito A
- Ámbito B
- Ámbito C
- Ámbito D
- Centro Financiero
- ZREs

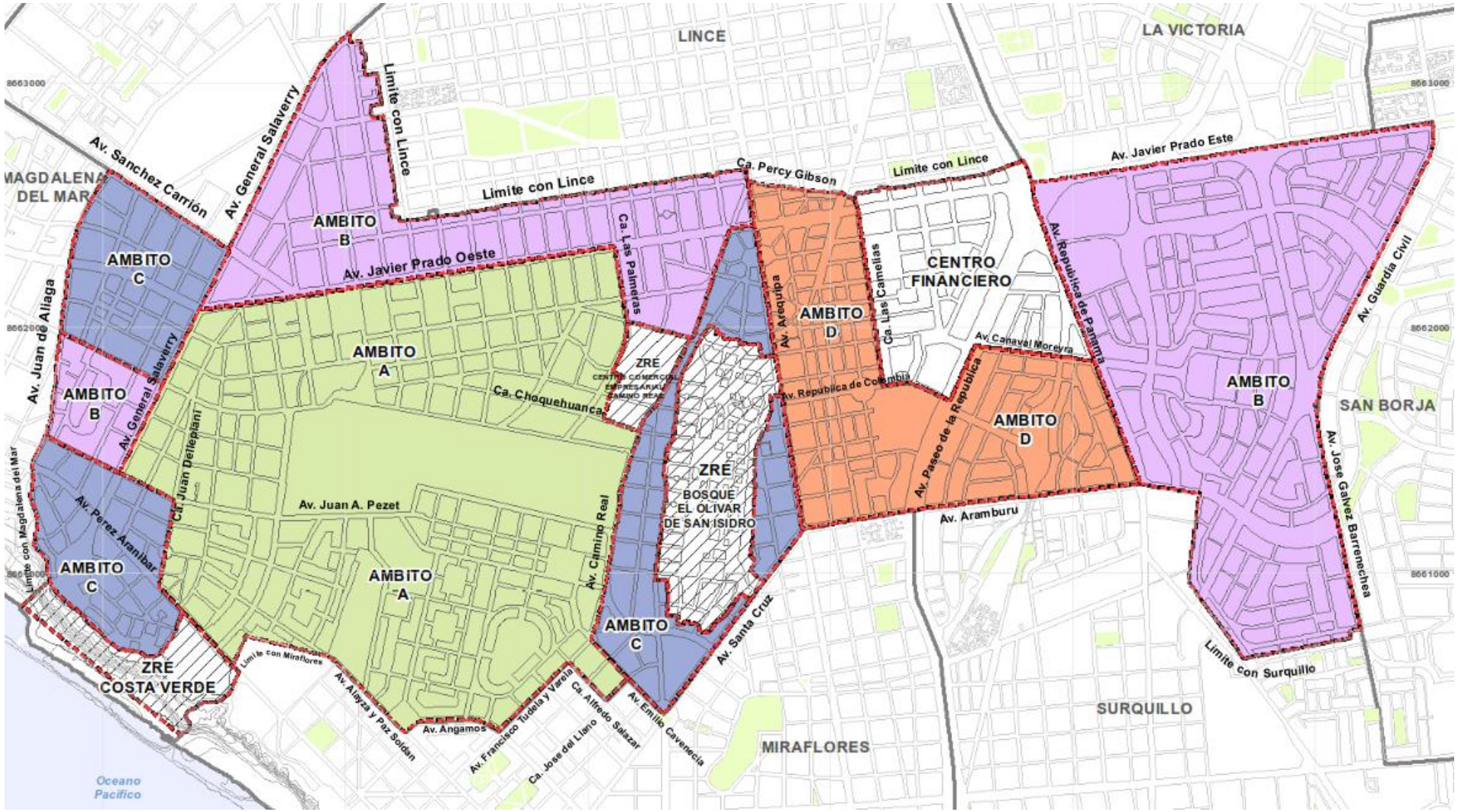

PDU 2032 – Sector 1

Diagnóstico Urbano

Uso de suelos

PDU 2032

Sector 1

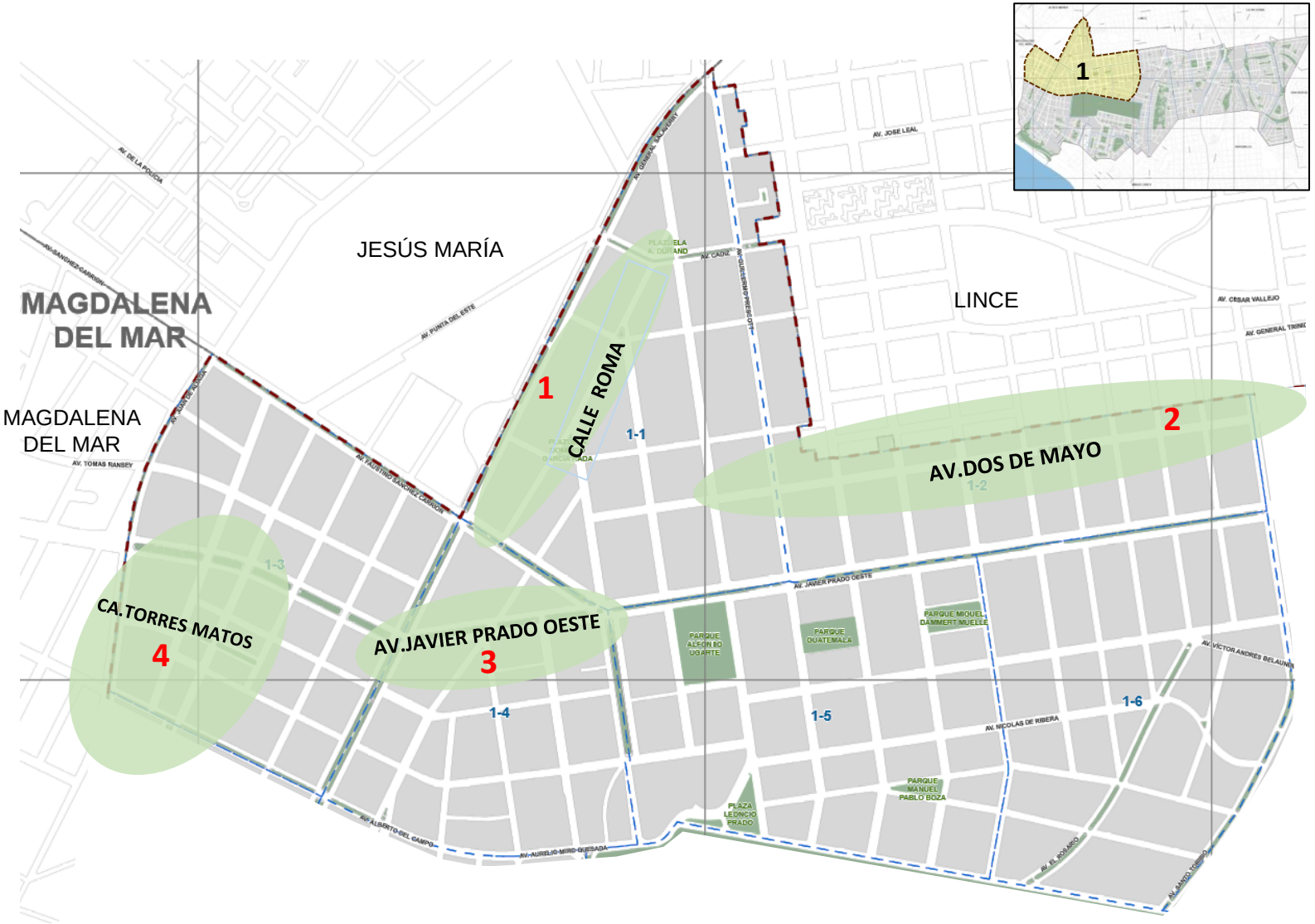

PROBLEMÁTICA

- La Zona Comercial se expande sobre la residencial / incumplimiento de parámetros urbanos.
- Regular altura de edificaciones.
- No se respeta la zonificación residencial
- No se respetan los límites de altura máxima normativa / no autorizar edificios altos
- Se dan licencias a edificios que no tienen estacionamientos para cubrir demanda.
- Se otorgan licencias expedidas por la Municipalidad de Magdalena del Mar.
- Cambios de zonificación a OU y CV. Revisión de Ord. 950 MML.

UBICACIÓN

1 Preocupación por tipo de edificación y uso de terrenos sin construir: ex-embajada de Japón y terreno donde anteriormente funcionaba la empresa Unique.

2 Av. Dos de Mayo cdra. 16 es zonificación residencial, sin embargo el 80% es comercial.

3 En eje Av. Javier Prado Oeste con altura mayor a la Normativa (es 15 pisos, pero hay construcciones de 23 pisos)

4 Edificios de 18 pisos en Calle Torres Matos (Licencia Municipal de Magdalena del Mar)

Movilidad urbana

PDU 2032

Sector 1

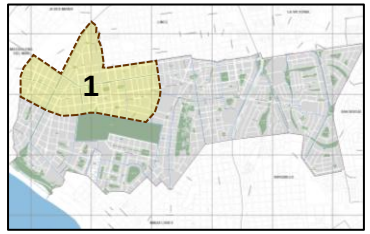

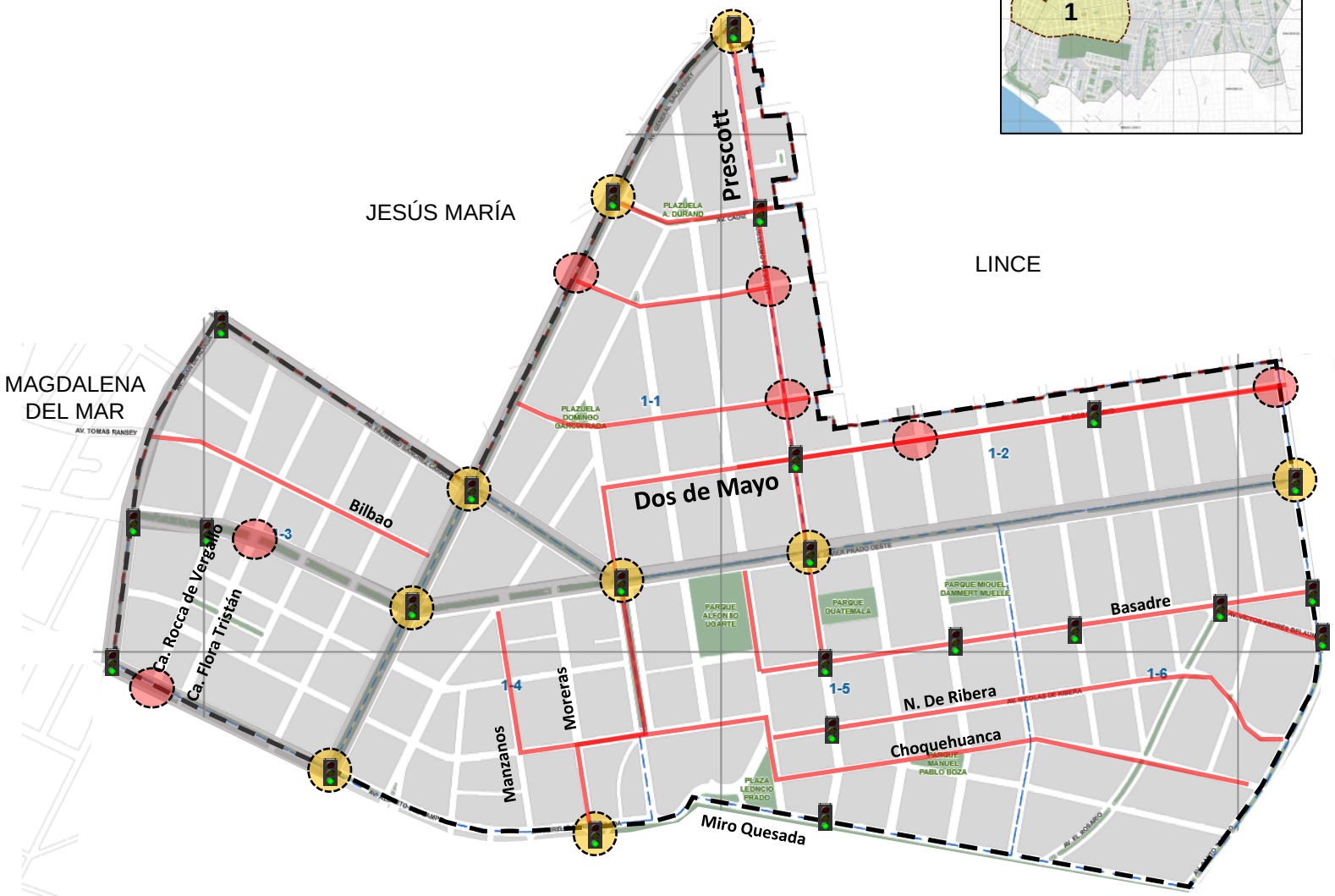

PROBLEMÁTICA

- Cruces peatonales inseguros.
- Ubicación inadecuada de ciclovía.
- Ausencia de ciclovías (solo Salaverry y conexión 2 de mayo).
- Operación inadecuada de scooters y motos (invasión de veredas).
- Transporte informal (colectivos).
- Exceso de transporte público.
- Tráfico de paso en vías de zona residencial.
- Mal uso y falta de control de estacionamiento.
- Deficiente mantenimiento de vías .
- Congestión vehicular (nodos críticos).
- Trafico por incremento de edificaciones (Magdalena)
- Falta de semáforos
- Semáforos defectuosos no sincronizados.
- Circulación a alta velocidad (falta control).
- Falta de control operación carga y descarga

Vías Metropolitanas

Vías con tránsito de paso a evaluar

Cruces peatonales inseguros

Puntos críticos de tránsito

PDU 2032 – Sector 2

Diagnóstico Urbano

Uso de suelos

PDU 2032

Sector 2

PROBLEMÁTICA

- Los problemas limítrofes con Magdalena generan el incremento de comercios y edificaciones con alturas mayores a la normativa permitida en el distrito de San Isidro. Se percibe un desorden urbano y problemas inmobiliarios.
- En general no se respeta las alturas normativas. Ni los usos mixtos. Se debe considerar el impacto ambiental y urbano en la elaboración del índice de usos municipales
- La zona residencial está siendo invadida por la comercial, viviendas son usadas como oficina, hay que actualizar la norma y respetarla. Equilibrar zonif. RDM con RDB
- Ver el impacto del proyecto del ex cuartel San Martín en Miraflores.

UBICACIÓN

1 Av. Salaverry frente al parque Benemérita Guardia Civil, Municipalidad de Magdalena genera desorden al dar autorización para edificaciones de 7 a 8 pisos.

2 Revisar casas abandonadas de Villa Militar frente a Residencial Santa Cruz

3 Pasaje 52 tiene altura máxima de 4 pisos, solicitan disminuya a 3 para uniformizar la zona.

4 Av. Pezet y calle Cervantes con alturas de edificaciones no permitidas

Movilidad urbana

PDU 2032

Sector 2

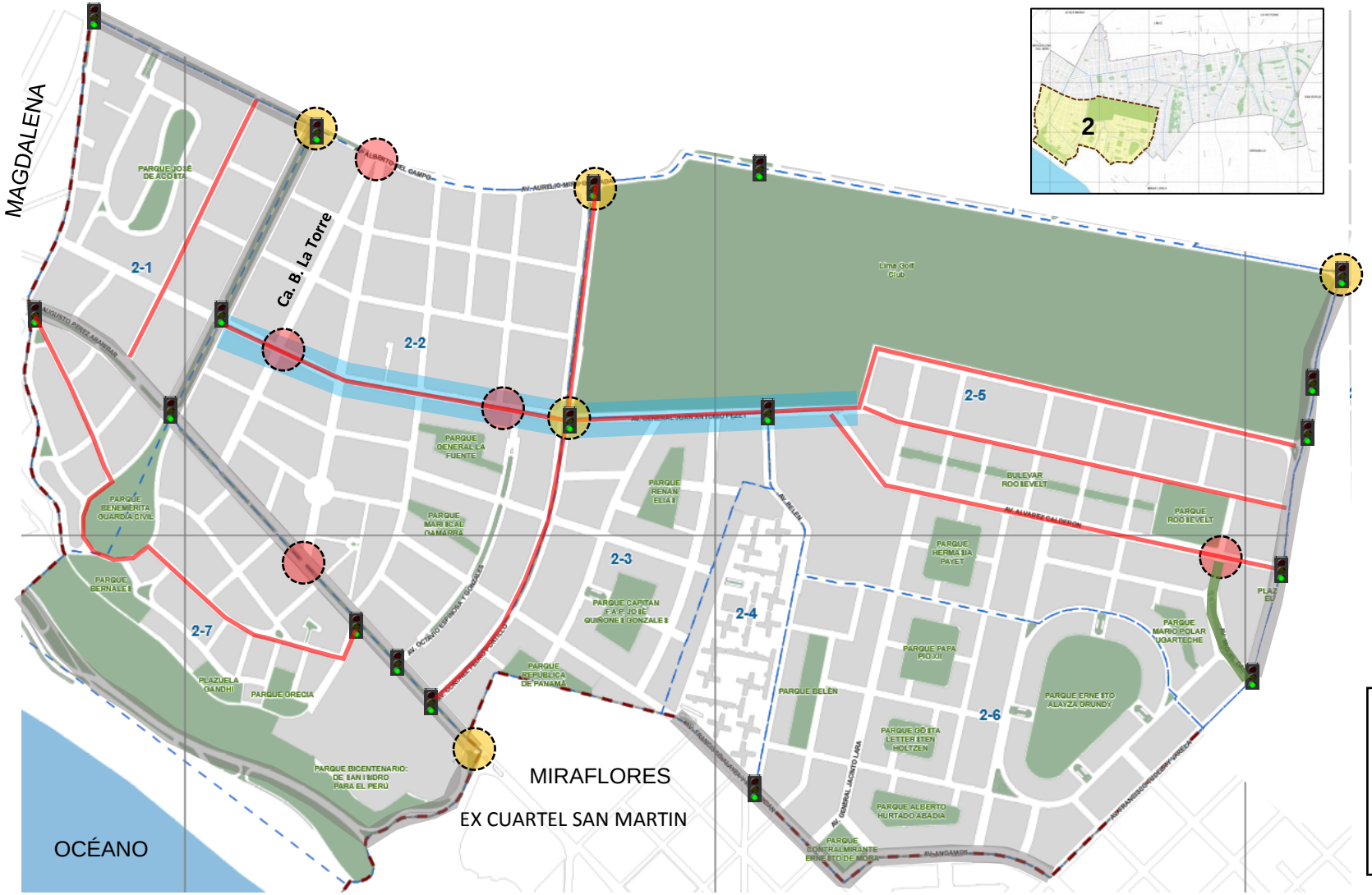

PROBLEMÁTICA

- Cruces peatonales inseguros.
- Ausencia de ciclovías (solo Salaverry)
- Operación inadecuada de bicicletas y motos (invasión de veredas).
- Exceso de transporte público.
- Falta de estacionamiento (autos y motos), invasión de espacio por oficinas de Magdalena.
- Mal uso y falta de control de estacionamiento.
- Tránsito de paso en vías de zona residencial.
- Circulación de camiones y buses por Pezet.
- Trafico por incremento de edificaciones para oficinas en Alberto del Campo.
- Congestión vehicular (nodos críticos).
- Inseguridad y accidentes en av. Alberto del Campo.
- Velocidad nocturna alrededor del Golf, Camino Real, Pezet y Álvarez Calderón (piques).
- Falta de semáforos
- Semáforos no sincronizados.

Vías Metropolitanas

Vías con tránsito de paso a evaluar

Cruces peatonales inseguros

Puntos críticos de tránsito

PDU 2032 – Sector 3

Diagnóstico Urbano

Uso de suelos

PDU 2032

Sector 3

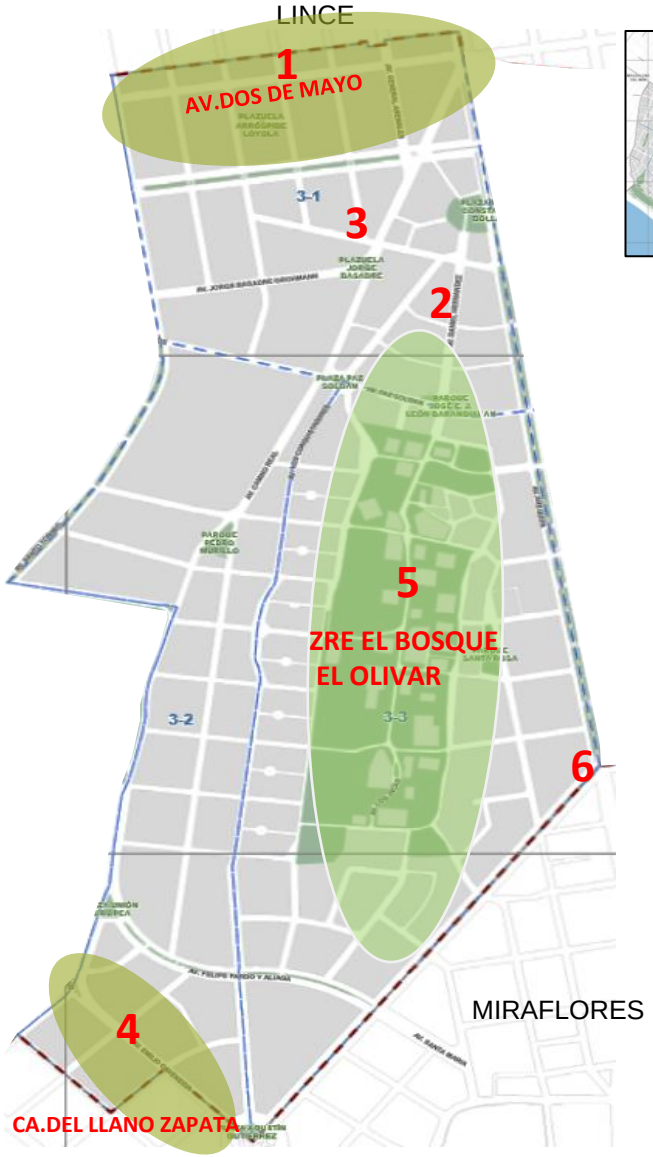

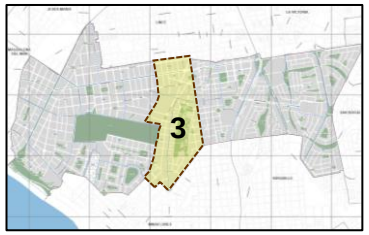

1	Av. Dos de Mayo desorden entre zonificación residencial y lo comercial
2	Av. Daniel Hernández hay incompatibilidad de usos de los inmuebles.

PROBLEMÁTICA

- No se respetan los parámetros urbanos / la zona comercial invade la zona residencial
- Cambios de zonificación sin respetar el reglamento de conservación del Bosque el Olivar, ni respetar las zonas de uso residencial.
- Edificaciones sin respetar altura máxima permitida (sobre todo oficinas) conflicto entre usos residenciales y comerciales
- El reglamento de la ZRE del Bosque de los Olivos esta desactualizado. La ZRE se encuentra desprotegida.

UBICACIÓN

3	Calle Los Olivos cuadra 2, parámetros urbanísticos y edificatorios e índice de usos, son inadecuados.
4	Av. Conquistadores, Av. Cavenecia y calle Del Llano Zapata tienen inadecuada zonificación.
5	ZRE de El Olivar debe ser reajustada.
6	Av. Arequipa con Av. Santa Cruz. Desigual aplicación de la zonificación.

Movilidad urbana

PDU 2032

Sector 3

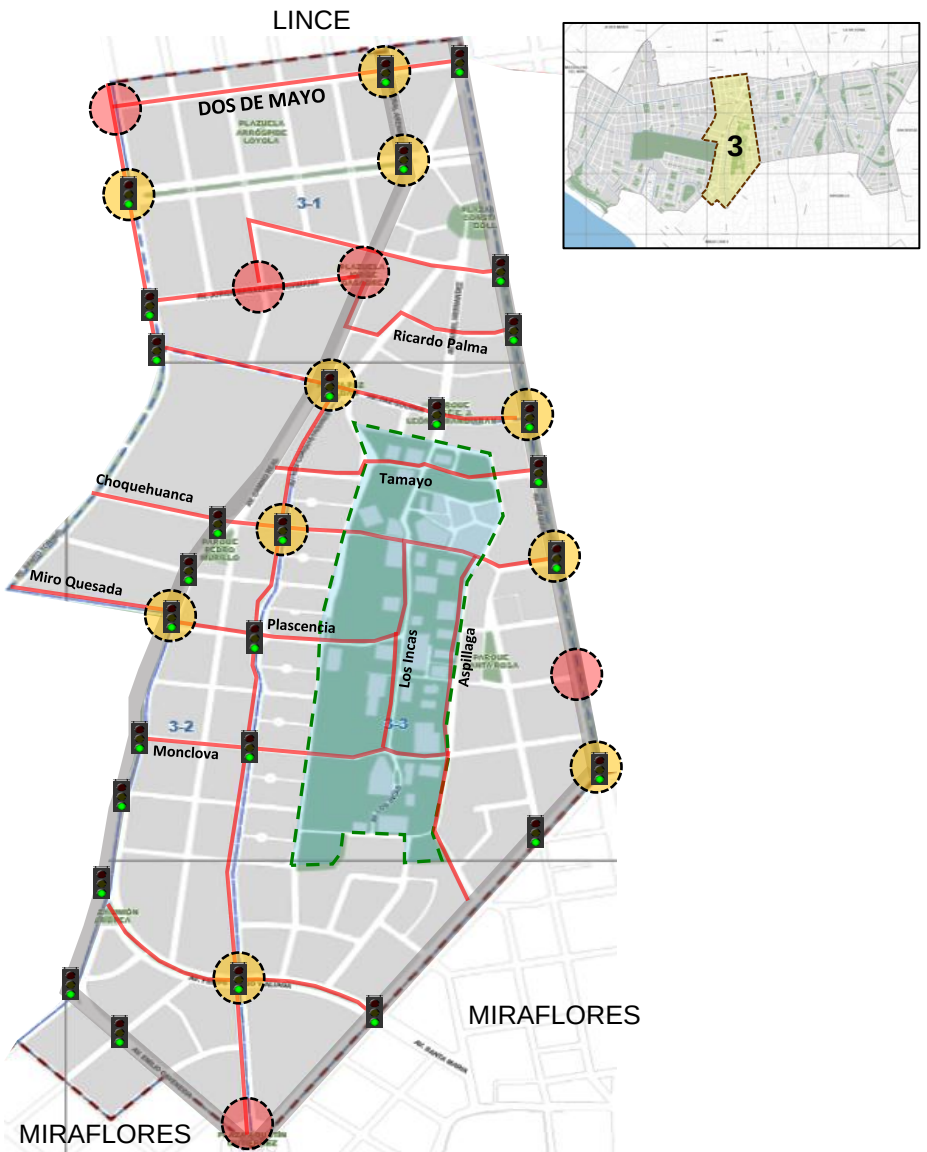

PROBLEMÁTICA

- Cruces peatonales inseguros.
- Inseguridad y dificultad peatonal en cruces con Av. Javier Prado.
- Ubicación inadecuada de ciclovía (2 de mayo)
- Operación inadecuada de bicicletas y motos (invasión de veredas).
- Exceso de transporte público y por calles no adecuadas (Ricardo Palma, Sacsayhuaman, Santa Luisa).
- Incremento de taxis colectivos en Av. Arequipa.
- Mal uso y falta de control de estacionamiento invasión de espacio público.
- Tráfico de paso en vías de zona residencial.
- Circulación de camiones en Ca. Los Pinos.
- Circulación de motos no regulada.
- Problema de accesibilidad en Libertadores con Pardo y Aliaga.
- Desorden, contaminación inseguridad y deterioro de calidad ambiental en bosque El Olivar por exceso de vehículos.
- Estacionamiento de vehículos ajenos a la zona
- Congestión vehicular (nodos críticos).

Vías Metropolitanas

Vías con tránsito de paso a evaluar

Cruces peatonales inseguros

Puntos críticos de tránsito

PDU 2032 – Sector 4

Diagnóstico Urbano

Uso de suelos

PDU 2032

Sector 4

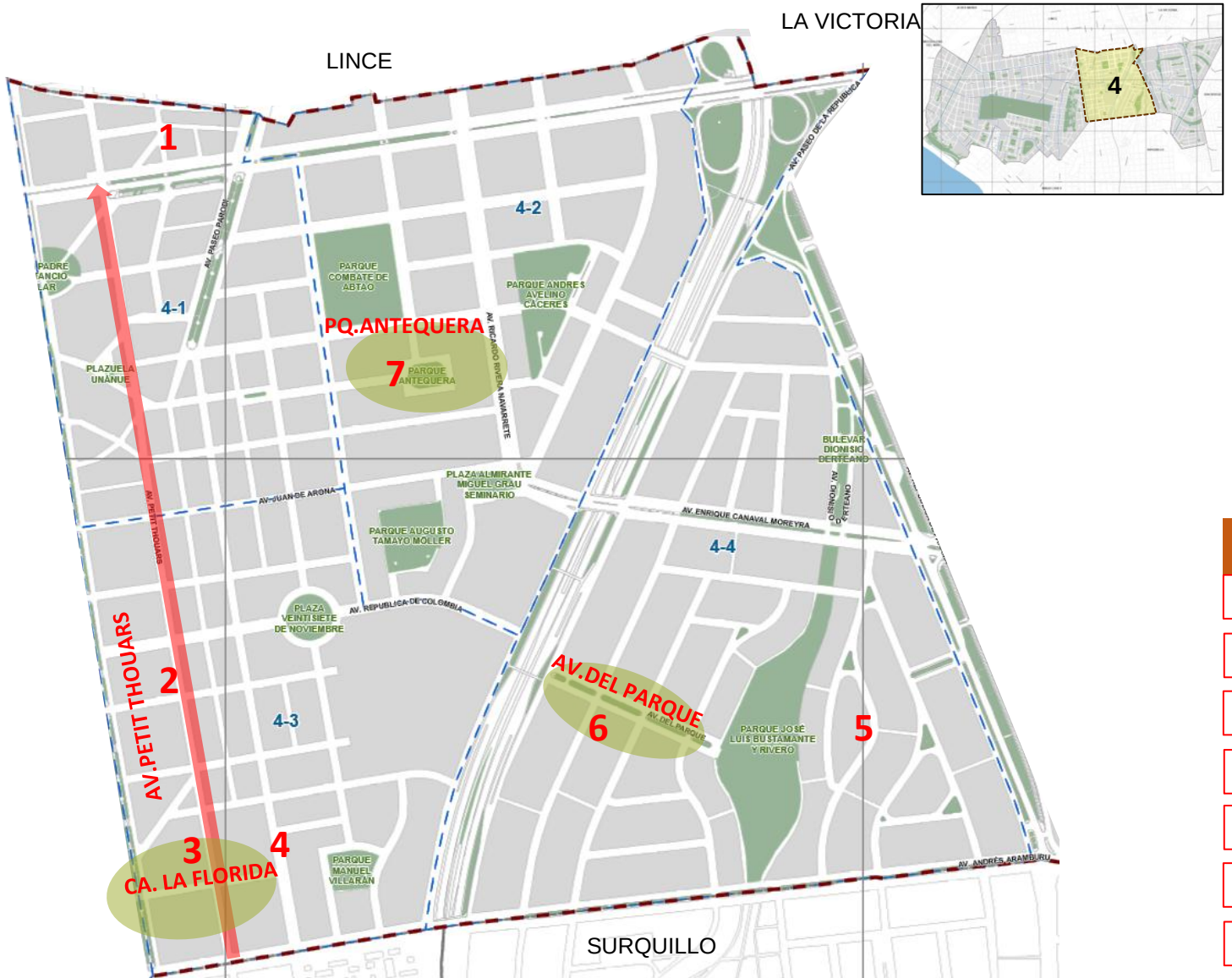

PROBLEMÁTICA

- Eje urbano Av. Petit Thouars se autoriza uso comercial en edificaciones residenciales, que no están de acuerdo a lo normado. Reajustar índices de uso.
- La clasificación de la zonificación de la zona del parque Antequera no esta reflejando la realidad de las alturas de edificación y los usos.
- Por otro lado, vecinos concluyen que al limitar el numero de pisos en las zonas residenciales de baja densidad se está ocasionando que sus propiedades se devalúen. Mas altura.
- Se otorgan licencias de edificación sin respetar los parámetros urbanos
- La zona financiera está desplazando a la residencial, perjudicando la residencialidad.
- En general viviendas son usadas como oficinas / muchos servicios de restaurantes debido al impacto del centro financiero

UBICACIÓN

1	Av. Javier Prado oeste con calle Percy Gibson, desorden en zonificación
2	Av. Petit Thouars sin autorización para restaurantes.
3	Calle La Florida cuadra 1. Desactualización de zonificación
4	Calle Manuel Fuentes (cuadras 8 y 9). Es incoherente la zonificación
5	Calle Las Golondrinas. Zonificación inadecuada es RDA y solicitan RDM.
6	Av. Del Parque zonificación inadecuada.
7	La zonificación alrededor del parque no es adecuada

Movilidad urbana

PDU 2032

Sector 4

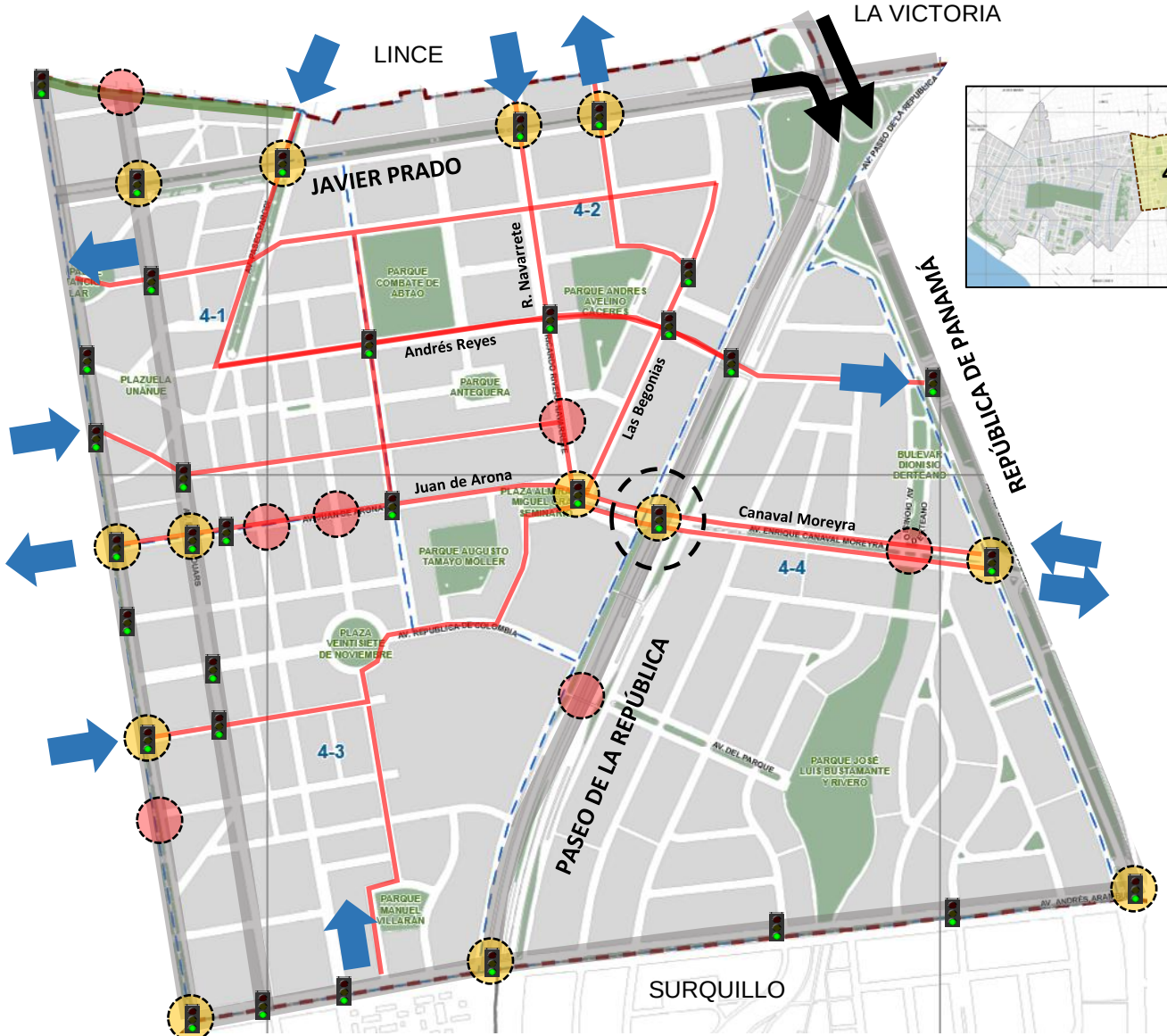

PROBLEMÁTICA

- Cruces peatonales inseguros.
- Inseguridad y dificultad peatonal en cruces con Av. Javier Prado, falta espacio de espera.
- Inadecuada operación de bicicleta y scooters
- Preferencia de paso al vehículo en Av. Javier Prado.
- Falta de conexión y déficit de infraestructura ciclista.
- Exceso de transporte público
- Exceso de taxis y colectivos
- Mal uso y falta de control de estacionamiento invasión de espacio público.
- Vía expresa como eje segregador del distrito.
- Paradero de bus genera trafico en Av. Navarrete.
- Tráfico de paso en vías de zona residencial.
- Exceso de vehículos en el centro financiero.
- Circulación excesiva y estacionamiento de motos no regulada.
- Congestión vehicular intensa.

Vías Metropolitanas

Vías con tránsito de paso a evaluar

Cruces peatonales inseguros

Puntos críticos de tránsito

Principales vías de acceso veh.

Falta de conexión

PDU 2032 – Sector 5

Diagnóstico Urbano

Uso de suelos

PDU 2032

Sector 5

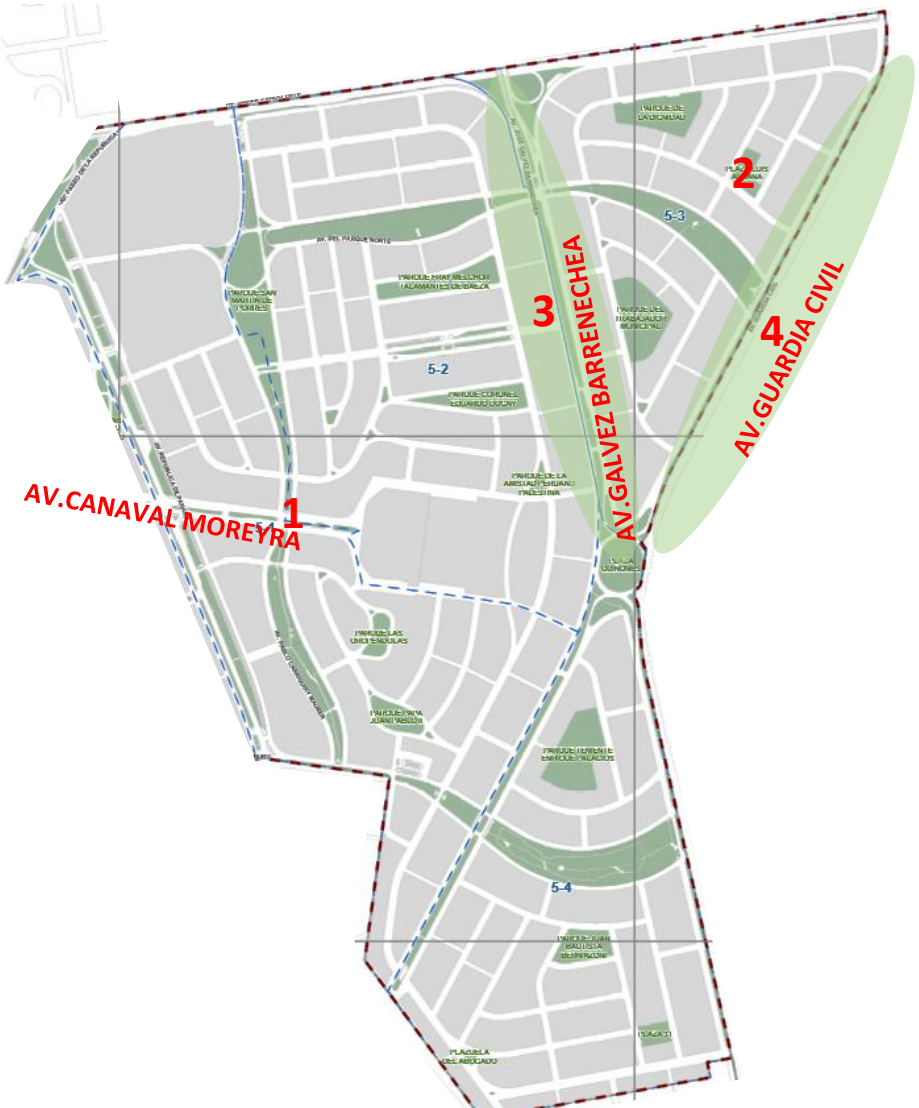

PROBLEMÁTICA

- Los parámetros urbanísticos y los índices de uso no son respetados. Oficinas ocupan la zona residencial sin licencia de funcionamiento. Actualizar normas
- Actualización y/o reajuste de la reglamentación de la compatibilidad de usos e índice de usos para la ubicación de actividades urbanas.
- La zonificación es desordenada. No se han respetado los parámetros urbanísticos en las obras nuevas, proliferación de oficinas y comercio ilegal.
- No se respetan las alturas normativas / grifos muy cerca a la zona residencial. En la calle 32 piden tener mayor altura. Los parámetros urbanísticos requieren muchos estacionamientos

UBICACIÓN

1 Av. Canaval Moreyra cdra. 6. Restaurantes no cumplen con la normatividad.

2 Calle Valmore, Guardia Civil y Gálvez Barrenechea. Zonificacion no definida.

3 Av. Gálvez Barrenechea cuadras 3 y 4. Oficinas trabajan sin autorización en zona residencial.

4 Av. Guardia Civil. Proliferación de comercio. Revisar usos.

Movilidad urbana

PDU 2032

Sector 5

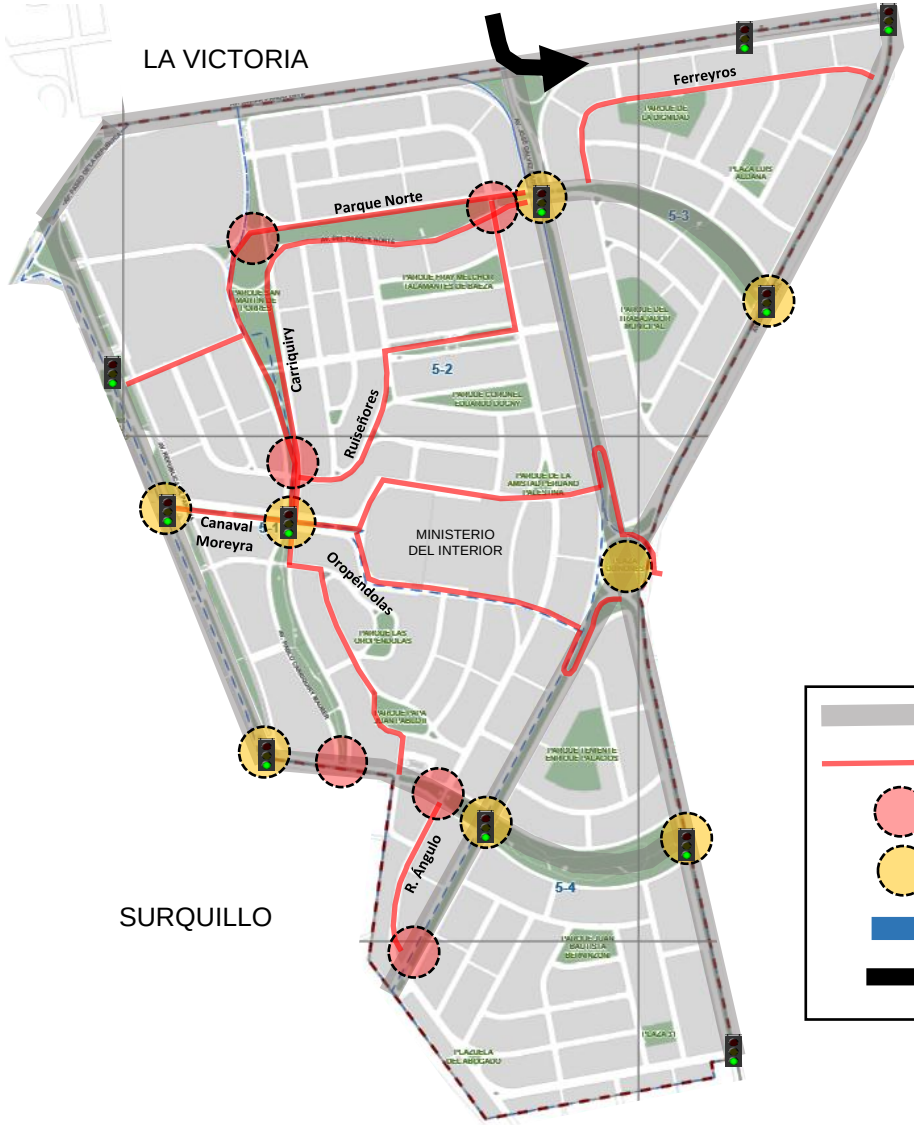

	Vías Metropolitanas
	Vías con tránsito de paso a evaluar
	Cruces peatonales inseguros
	Puntos críticos de tránsito
	Principales vías de acceso veh.
	Falta de conexión

PROBLEMÁTICA

- Cruces peatonales inseguros.
- Inadecuada operación de bicicleta y scooters (invasión de veredas)
- Falta de conexión e infraestructura ciclista insegura (no segregada).
- Falta de servicio de transporte público.
- Falta conexión de sistemas de transporte masivos (línea 1 y Metropolitano).
- Mejorar transporte local mi bus (paraderos).
- Déficit y falta de control de estacionamiento (invasión de área pública).
- Circulación indebida de buses de Oltursa (ca. Ruiseñores, calle 20 y av. Guardia civil)
- Exceso de taxis
- Falta de infraestructura vial de conexión en ejes metropolitanos.
- Tráfico de paso en vías de zona residencial.
- Exceso de vehículos derivados del distrito de San Borja.
- Semáforos no sincronizados
- Congestión vehicular intensa (Carriquiry, Tordillas, Ruiseñores)
- Problemas con la operación del deposito de vehículos

Visión de desarrollo urbano al 2032

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LA NUEVA AGENDA URBANA PROMUEVE UNA

CIUDAD PARTICIPATIVA

Una ciudad en la que se promueve la libre participación de todos sus habitantes, generando un sentido de pertenencia no excluyente que mejora la cohesión social y las interacciones culturales como base de sociedades plurales, multiculturales y vivas.

EN **HABITAT III,** JUNTOS DECIDIMOS
EL FUTURO DE LAS CIUDADES.
SÉ UN CIUDADANO **HABITAT III.**
¡VEN A QUITO!

www.habitat3.org
#Habitat3 #NuevaAgendaUrbana

LA NUEVA AGENDA URBANA PROMUEVE UNA

CIUDAD SEGURA

Una ciudad que no tiene fronteras para sus ciudadanos, donde los espacios públicos son la clave para construir comunidades plurales y pacíficas, evitando la estigmatización de grupos sociales.

EN **HABITAT III,** JUNTOS DECIDIMOS
EL FUTURO DE LAS CIUDADES.
SÉ UN CIUDADANO **HABITAT III.**
¡VEN A QUITO!

www.habitat3.org
#Habitat3 #NuevaAgendaUrbana

LA NUEVA AGENDA URBANA PROMUEVE UNA

CIUDAD RESILIENTE

Una ciudad capaz de resistir y de recuperarse rápidamente de los riesgos humanos, sociales y medioambientales, minimizando el impacto y la vulnerabilidad de sus ciudadanos.

EN **HABITAT III,** JUNTOS DECIDIMOS
EL FUTURO DE LAS CIUDADES.
SÉ UN CIUDADANO **HABITAT III.**
¡VEN A QUITO!

www.habitat3.org
#Habitat3 #NuevaAgendaUrbana

LA NUEVA AGENDA URBANA PROMUEVE UNA

CIUDAD SOSTENIBLE

Una ciudad que planifica su futuro medioambiental, social y económico a través de soluciones innovadoras que a la vez generan prosperidad y respetan los recursos naturales.

EN **HABITAT III,** JUNTOS DECIDIMOS
EL FUTURO DE LAS CIUDADES.
SÉ UN CIUDADANO **HABITAT III.**
¡VEN A QUITO!

www.habitat3.org
#Habitat3 #NuevaAgendaUrbana

LA NUEVA AGENDA URBANA PROMUEVE UNA

CIUDAD INCLUSIVA

Una ciudad en la que todos sus habitantes, de las generaciones presentes y futuras sin discriminación de ningún tipo, puedan disfrutar libremente de todos los espacios físicos, políticos y sociales, ejerciendo de igual manera el derecho a una vivienda adecuada y a tener acceso a los bienes y servicios públicos.

EN **HABITAT III,** JUNTOS DECIDIMOS
EL FUTURO DE LAS CIUDADES.
SÉ UN CIUDADANO **HABITAT III.**
¡VEN A QUITO!

www.habitat3.org
#Habitat3 #NuevaAgendaUrbana

LA NUEVA AGENDA URBANA PROMUEVE UNA

CIUDAD COMPACTA

Una ciudad planificada para favorecer el uso mixto y público del suelo, valorizando los espacios dentro del perímetro urbano y favoreciendo la movilidad sostenible, la densidad urbana evita la creación de suburbios o barrios dormitorios y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

EN **HABITAT III,** JUNTOS DECIDIMOS
EL FUTURO DE LAS CIUDADES.
SÉ UN CIUDADANO **HABITAT III.**
¡VEN A QUITO!

www.habitat3.org
#Habitat3 #NuevaAgendaUrbana

Visión del Perú al 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia, nuestro patrimonio milenario y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

CEPLAN

La visión del desarrollo urbano para la metrópoli

VISIÓN DE LIMA AL 2040 (Avance PLANMET2040)

Es una metrópoli que, basando su desarrollo en las ***múltiples capacidades de sus ciudadanos y en la diversidad de su territorio,*** *reconoce su* ***potencial global desde sus valores locales y su riqueza intercultural.*** *Tiene un sistema de* ***gobernanza unitario, descentralizado,*** *democrático, transparente y digitalizado que* ***gestiona su territorio de forma coordinada con las regiones y provincias colindantes.***

Garantiza el ***acceso equitativo a la vivienda*** *formal, equipamientos y servicios de calidad, y* ***posibilita el desarrollo del potencial de sus ciudadanos, fortaleciendo su autoestima.*** *Ha* ***densificado y regenerado el suelo urbano en concordancia con los principales ejes de movilidad, consolidando centralidades*** *de usos mixtos que facilitan un crecimiento económico continuo, incrementan la competitividad, la educación y el empleo formal. Está* ***interconectada a nivel global*** *y local a través de tres puertas logísticas, el puerto y el aeropuerto, y* ***articulada por un sistema de transporte*** *eficiente, intermodal y ecológico.*

Preserva y gestiona sus servicios ecosistémicos y culturales, *reconociendo su naturaleza costeña, con valles, lomas y desiertos; interrelacionando su vasto legado patrimonial con su infraestructura ecológica y espacios públicos; bajo un* ***enfoque de gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático.***

Visión del Plan de Desarrollo Concertado de San Isidro

El PDC plantea en su escenario apuesta de gestión territorial al 2030:

"...su gestión urbana planificada ha logrado ordenar y optimizar su potencialidad urbanística mediante la aplicación de políticas de desarrollo urbano sostenible que ha permitido priorizar la calidad residencial en armonía con su patrimonio histórico cultural…"

La visión integral condensada manifiesta:

"San Isidro, distrito residencial con alto nivel de calidad de vida, ordenado, sostenible, moderno, seguro y solidario. Conserva y respeta su patrimonio y tradición histórica; privilegia el capital humano, cumple las normas, fomenta la cultura, los valores y la participación ciudadana."

La Visión del Desarrollo Urbano para el distrito

- Uso de suelos y vivienda
- Actividades económicas
- Movilidad
- Servicios Básicos
- Medio Ambiente
- Riesgos

Gracias

Envíanos tus consultas y sugerencias a
planeamiento_catastro@munisanisidro.gob.pe

BICENTENARIO
PERÚ 2021

Municipalidad
de
San Isidro